

El general Goering y von Ribbentrop, no irán a Moscú

Roosevelt prohíbe a los barcos norteamericanos el tocar en puertos de naciones beligerantes

Línea aérea entre Roma y Barcelona

Prohibición a los barcos de los Estados Unidos

Washington.—El presidente Norteamericano ha prohibido a los barcos norteamericanos tocar en puertos de las naciones beligerantes y neutrales próximos. Estos lo podrán hacer en los portugueses y mediterráneos.

Se desmienten las noticias sobre el viaje de Goering y Ribbentrop

Berlín.—Se desmiente oficialmente que el Mariscal Jefe del Ejército del Aire, Goering y Von Ribbentrop tengan la intención de ningún viaje oficial ni particular a Moscú.

Nueva red de minas en el Báltico

Estocolmo.—El gobierno alemán ha manifestado al de Suecia sus propósitos de establecer unas se-

ries de minas en el mar. Se tiene la impresión que Alemania se propone con esto interceptar toda clase de comercio entre Suecia y Estocolmo.

Bibliotecas ambulantes para los combatientes

Berlín.—Bibliotecas ambulantes han sido instaladas en grandes autobuses dispuestos para este fin, que se transportarán rápidamente de un frente a otro con el fin de que los combatientes tengan amena lectura. Además del conductor llevarán dos expertos soldados bibliotecarios para el manejo y cuidado de la biblioteca.

Llevarán en su interior dispuestas varias asientos donde los combatientes podrán hojear libros y revistas.

Goering a Roma

Roma.—Algunos periódicos se-

hacen eco de las noticias de prensa holandesa sobre un próximo viaje del ministro del Reich Goering a Roma. En los medios autorizados romanos se declara que no se tienen informaciones en relación con tal viaje.

La línea aérea directa entre Roma y Barcelona

Roma. Desde el pasado mes de octubre el Ala Littorio ha abierto al tráfico una línea aérea directa entre Roma y Barcelona.

Dicha línea encuentra en Barcelona enlace aéreo para Valencia y para Madrid, por medio de los servicios de la compañía española «Iberia». La salida de Roma tiene lugar todos los martes, jueves y sábados, a las 7'15 de la mañana con llegada a Barcelona a las 9'55. La salida de Barcelona tiene lugar en los mismos días de martes, jueves y sábados a las 13'30 con llegada a Roma a las 16 --C. I. B.

Banquete en la Embajada de España en Londres

Londres.—El embajador de España en Londres, señor Duque de Alba, ha ofrecido un banquete al que han asistido las siguientes personalidades: Lord Chatefield, ministro de la Coordinación de la Defensa Nacional; Lord Care, Sir Malcom Stervart y Lady Sterrart y George Kapil y señora.

Los soldados franceses querían conocer el discurso del Führer alemán

Finlandia pide a Norteamérica 800 aviones.—Ministro árabe en París

Se vende en pública subasta una nave que sirvió para el contrabando en España

Marsella.—A consecuencia de la detención del propietario el aventurero holandés van Cas trium, complicado en el proceso de la sociedad marítima «France Navigation» y actualmente en la cárcel, ha sido vendida en pública subasta por la suma de dos millones de francos la nave comercial «Arie», que durante la guerra de España fué empleada para el contrabando a favor de los rojos.

Telegramas en español

Copenhague.—Por disposición del Ministerio de Comunicaciones se aceptan en español y el italiano para los telefonemas y telegramas del extranjero.

Finlandia se arma

New-York.—Finlandia ha pedido 800 aviones. Al Canadá le serán suministrados aviones para el entrenamiento de 20.000 pilotos.

Las relaciones lituano-rusas

Moscú.—Según comunica la Agencia Tass desde K. unas, Posdujakoff, nuevo ministro soviético ha presentado sus cartas credenciales al presidente de Lituania.

Niños repatriados

París.—Cincuenta y seis niños han sido repatriados.

La evacuación de Helsinki

Helsinki.—Se calcula que a consecuencia de la evacuación de la capital finlandesa quedarán estos días uno seis por ciento de la población normal.

Ministro árabe en París

París.—El presidente de la República ha recibido esta mañana oficialmente, al nuevo ministro de la Arabia Saudita en París, Fuad Hamza.

166 turistas holandeses embarcan en Cádiz para Sudamérica

Amsterdam.—Ha salido de Rotterdam, con dirección a Cádiz, el vapor holandés de medio tonelaje de la sociedad «Batarier Line», «Batarier

III», llevando a bordo 166 pasajeros con destino a Chile.

En Cádiz los turistas se embarcarán en el vapor italiano «Oranio» que hará con tal objeto una escala suplementaria en el puerto español.

Un sintomático episodio en la línea Sigfrido

Berlín.—Se conoce un característico episodio acaecido el día 6 de Octubre sobre la línea Sigfrido y que merece ser recordado: se trata de un suceso oficialmente documentado. Dicho día, mientras el Führer pronunciaba su gran discurso de paz, en un determinado momento varios soldados franceses comenzaron a salir sigilosamente de las trincheras, algunos se acercaron a las alambradas y uno de ellos arrojó una piedra en la que se hallaba atado un papel que decía lo siguiente: «Queríamos conocer el discurso de Hitler». El deseo de los soldados franceses fué enseguida satisfecho con la entrega de una gran cantidad de copias del discurso en lengua francesa. Se dice que el hecho llegó rápidamente a conocimiento en las líneas francesas y que naturalmente el mando francés no se alegrase en extremo de la actitud arbitraria de sus soldados. Aproximadamente, tres días después fué hallado colgado en los parapetos alemanes un cartel con el siguiente texto: «¡Camaradas alemanes! mañana seremos sustituidos; pero quienes van a tomar nuestro puesto son también buenos muchachos». —C. I. B.

Los helicópteros empleados para transportar tropas

Londres.—Se afirma que el ministro del Aire británico ha ordenado la rápida construcción de un buen número de helicópteros para el transporte de tropas. Uno de estos aparatos, según se dice más grande que los otros, estará accionado por motores Roll Royes, Kestrol de 600 Hp. y deberá construir el prototipo para un eventual y futuro empleo a larga escala. Se cree que dichos aparatos podrán contener más de 70 hombres y alcanzar los 9.000 metros en menos de 30 minutos de los cuales los primeros 300 en ascensión vertical, por decir así directa. Se cree igualmente poder obtener una velocidad de 380 kilómetros por hora y un radio de acción de 3.000 kilómetros. —C. I. B.

CARTA DE BERNA

ANTE EL GRAN CHOQUE

LA CREACION DE ZONAS NEUTRAS PARA ALIVIA LOS PADECIMIENTOS DE LA GUERRA

La cuestión que momentáneamente parece acaparar la atención del Gobierno helvético es la de la creación, con el consentimiento recíproco de los beligerantes, de una o más zonas neutras en el territorio de los países en guerra con objeto de hacer de ellas refugio para los hospitales militares y la parte más inermes de la población civil.

Como es sabido, existe, ya desde hace tiempo, una Liga Internacional de los «lugares de Ginebra» la cual, en diferentes ocasiones, ha conseguido constituir en pleno teatro de las operaciones territorios de asilo garantizados por los beligerantes, donde los heridos, los enfermos y los niños, las mujeres y los ancianos han podido hallar refugio y esperar, en condiciones relativamente tolerables, el final de las hostilidades. Una de dichas zonas fué creada, como recuerda «Le Journal de Geneve», en 1937 por el General Franco en el barrio de Salamanca de Madrid. Otra fué creada en Bilbao y en ambos casos con resultados en extremo satisfactorios. En Shangai, de resultas de acuerdos tomados con las autoridades niponas, la neutralización del barrio de Nantao hizo posible poner en salvo a más de 300.000 habitantes. En Varsovia la rapidez de la ofensiva no permitió intervenir a la Liga. Pero el mando alemán asignó espontáneamente a la población civil como lugar de refugio el barrio llamado de Praga, al otro lado del Vístula; y precisamente la consideración de que el Reich haya procedido motu proprio sin necesidad de invitación extraña a tal importante concepción humanitaria, ha inducido a la Liga a tomar la iniciativa de ponerse en negociaciones con ambas partes en lucha con el fin de crear zonas neutras en los lugares donde las mismas serían más necesarias y más fácilmente realizables.

Pero mientras quede un atisbo de piedad humana en los detentores de la fuerza la esperanza en una diversa evolución de los acontecimientos manteniéndose firme. Diremos, no obstante, a título de crónica que el Comité Internacional de la Cruz Roja multiplica en Suiza y en el extranjero sus actividades a fin de hallarse preparada ante cualquier contingencia.

En Ginebra, y junto a la Cruz Roja, ha comenzado a funcionar, la agencia de información para los prisioneros de guerra, de la cual recordaremos los diferentes servicios prestados durante los años trágicos de 1914-1918. Nombres y listas de prisioneros afluyen ya a dicha oficina en gran número, procedentes de los países beligerantes e incluso de las naciones neutrales: Rumanía, Hungría, Eslovaquia, Yugoslavia, Letonia, Suecia, Bélgica. La oficina se encarga de transmitir a las familias las noticias recibidas, de expedir la correspondencia y de la constitución de un gran archivo personal.

CONCETTO PETTINATO

15 tractores militares entregados a los camaradas de la C. N. S., de Aranjuez

1.394.000.000 de ptas. fueron capturadas en total por la Marina Nacional, durante la pasada guerra de liberación. El 29 de Diciembre saldrá de Ceuta la Peregrinación Musulmana a la Meca

La Marina nacional durante la guerra Española

Madrid.—1.394 millones de pesetas capturó la Armada Nacional durante la guerra que logró entorpecer por completo el tráfico comercial rojo, hasta que eliminó de los mares la bandera republicana. Las cifras pueden resumirse así: Aeroplanos de distintos tipos y motores de repuesto por un valor de 127.900.000 pesetas; comestibles, por 172.300.000 ptas.; explosivos y combustibles por 210.700.000 pesetas. Añadido a estas cifras el valor de los barcos apresados y hundidos hacen en total 1.394.000.000 pesetas. Esta cifra releva la cooperación decisiva que prestó la Marina española durante la guerra de la liberación.

La fiesta de peregrinación a la Meca

Melilla.—Por S.E. el generalísimo Franco se ha dispuesto que este año como los anteriores se realice la fiesta, la fiesta de peregrinación a la Meca. Se están realizando los preparativos para tal fin. Será utilizado el Marqués de Comillas que saldrá de Ceuta el 29 de diciembre próximo y de Melilla el 30.

A los peregrinos se les facilitará la moneda necesaria para su viaje en la tierra del Profeta, el cambio correspondiente. Los peregrinos de la zona española podrán hacer este

año 1.358 de la Era Egira dicha peregrinación por deseo expreso del Caudillo. La peregrinación tendrá todas las comodidades. Entre los jefes del viaje figurarán prestigiosas personalidades musulmanas Kadi Raauul será el jefe religioso. El Delegado de Asuntos indígenas de la Alta Comisaría de España en Marruecos ha publicado una nota con estos detalles.

Para las labores de la Paz

Aranjuez.—Ha tenido lugar la entrega a los camaradas de la Central Sindicalista de 15 tractores militares para las faenas agrícolas. Asistieron el general Saliquet y los jefes locales y provinciales de Madrid.

Se pronunciaron discursos. Entre ellos destacaron las palabras del camarada Foga Torroba jefe provincial de Madrid, quien entre otras cosas dijo que las armas que habían sabido ganar la guerra ahora la Falange las destinaba a salvar la paz. Después del desfile, se trasladaron, autoridades y pueblo al Campo donde se efectuaron varias pruebas.

Aniversario de la liberación de Getafe

Getafe.—Se han celebrado con máxima solemnidad y alegría las fiestas del aniversario de su liberación. Por la mañana asistieron a varios actos públicos, entre ellos una misa solemne.

Subsidios Familiares

LABOR DE UN AÑO

En la Ley del 18 de julio de 1938, creando el Régimen Nacional de Subsidios Familiares se concede un plazo - en la Base 9.ª, párrafo 1.º - de tres meses para promulgación del Reglamento general del Régimen de Subsidios Familiares.

Exactamente, en el plazo concedido en la Ley, fué elaborado por el Instituto Nacional de Previsión y promulgado el día 20 de octubre de 1938.

No obstante la exigencia de un período lleno de apremios, los elementos elaboradores del Reglamento lo realizaron con un acierto que su aplicación y el posterior desarrollo han confirmado.

El estudio laborioso de las Bases de la Ley, la previsión de posibles actuaciones y la admisión imprescindible de las condiciones extraordinarias creadas por la guerra - y como elemento integrante de juicio forzosamente había que estimar - fueron llevados al Reglamento del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares, con una acertada visión del problema general que venía a resolver.

Su contenido, cuya importancia la realización acusa, viene avalado por un nuevo motivo: su formalización y publicación en el plazo de tres meses concedidos en la Ley.

El 20 de octubre se cumplió el año de su promulgación. En este plazo del Reglamento se ha realizado desde el primero al último artículo, en la Finalidad y Aplicación del Capítulo 1.º, en la distribución de los Subsidios del Capítulo 2.º, en la percepción de las Cuotas y Recursos del 3.º, en el establecimiento de la Organización del 4.º, en la observancia del Procedimiento del 5.º, en la estructura del Régimen Financiero del 6.º, en el ejercicio de la Inspección y Jurisdicción del 7.º y en el de las Disposiciones transitorias que lo cierran.

En esta exacta y completa realización, cabe destacar los Organismos que cooperaron con la Caja Nacional en el empeño máximo de alcanzar la meta propuesta. Aparte de otros, cuyas eficaces actuaciones son elementos estimables al éxito logrado, hay dos que en su labor destacaron por su comprensión de la alta finalidad perseguida y por su acierto de interpretación, ejecución y laboriosidad.

Son especialmente las Cajas Colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión y después las Organizaciones Sindicales. Desde la formación del Censo Inicial una labor persistente y de constante superación, impulsada por un acendrado sentido de trabajo rigurosamente eficiente, ha señalado la colabora-

ción de aquellos Organismos en la tarea admirable de dar vida plena a un anhelo profundo del Caudillo, aplicando y desarrollando la legislación creadora y reguladora del Régimen.

En fechas posteriores a la promulgación del Reglamento, Disposiciones complementarias vinieron a integrar y desarrollar puntos que para un ulterior desarrollo estaban abiertos en el Reglamento.

Estas disposiciones complementarias resumidas, son las que siguen en las páginas de este «Boletín», por lo que simplemente nos limitamos - al conmemorar la fecha de la aplicación del Reglamento - a reseñarlas concretamente, como una consecuencia más de la causa que hoy viene merita en la realización de todos sus efectos.

Orden Circular del Ministerio del Interior, de 2 de noviembre de 1938, exponiendo la necesidad de una intensa y eficaz cooperación de las Autoridades dependientes de aquel Ministerio en la formación del Censo Inicial.

Otra del mismo Ministerio ordenando la formación y remisión a la Caja Nacional del Censo comprensivo de los funcionarios pertenecientes a Diputaciones y Ayuntamientos, dictada en 22 de Noviembre de 1938.

Orden de la Vicepresidencia del Gobierno, de 25 de noviembre de 1938, disponiendo la formación del censo comprensivo de los funcionarios y trabajadores del Estado.

Circular de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, dictando normas para el visado de las Declaraciones de Familia por las Alcaldías, de 31 de Diciembre de 1938.

Orden del Ministerio de Organización y Acción Sindical sobre autorización e imposición de liquidaciones de cuotas y subsidios a su personal por las empresas que se encuentren en las condiciones que fija, de 23 de enero de 1939.

Circular del Servicio Nacional de Previsión, de la misma fecha, dictando reglas para aplicación de la Orden Ministerial anterior.

Orden del Ministerio de Organización y Acción Sindical sobre implantación del Régimen Obligatorio en las provincias últimamente liberadas, de 7 de febrero de 1939.

Orden de la Vicepresidencia del Gobierno, de 3 de marzo de 1939, sobre derecho al percibo del Subsidio Familiar por los funcionarios de todas clases y trabajadores del Estado, Provincia y Municipio a partir de 1.º de marzo de 1939.

Orden del Ministerio de la Gobernación, de 7 de marzo de 1939, complementaria de la anterior.

Orden del Ministerio de Organización y Acción Sindical, de 14 de marzo de 1939, dictando normas para el abono del Subsidio Familiar a los funcionarios del Estado, Provincia y Municipio.

Orden del Ministerio de Hacienda sobre tarifas reducidas aplicables a los giros postales que se verifiquen para el pago del Subsidio Familiar de 16 de marzo de 1939.

Circular de la Jefatura Provincial de Correos, de 20 de marzo de 1939, sobre libranzas por giro postal para aplicación de la Orden anterior.

Orden del Ministerio de Hacienda, de 20 de marzo de 1939, sobre el pago del Subsidio Familiar a los funcionarios y obreros del Estado e ingreso de las cuotas.

Circular del Servicio Nacional de Intervención, de 22 de mayo de 1939, sobre aplicación de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento.

Orden del Ministerio de Organización y Acción Sindical, de 23 de mayo de 1939, dictando normas para la aplicación de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento.

Orden del Ministerio de Hacienda, de 10 de Julio de 1939, aclarando algunos extremos contenidos en la del mismo Ministerio, de 20 de marzo de 1939.

Orden del Ministerio del Ejército, de 20 de septiembre de 1939, sobre aplicación de Subsidio Familiar en el Ejército.

Orden del Ministerio del Aire, de 3 de octubre de 1939, haciendo extensiva al Ejército del Aire la anterior Orden.

Por último se cierra el año de vigencia del Reglamento con la promulgación de dos importantísimas Leyes, cuya trascendente importancia en orden al Régimen de Subsidios Familiares se subraya por el sólo enunciado de su contenido. Son las siguientes:

Ley de 1.º de septiembre de 1939, creando un Régimen Especial de Subsidio Familiar en las actividades agrícolas y pecuarias, completada por la Orden del Ministerio del Trabajo de 6 de octubre pasado, que contiene normas para la ejecución de aquella Ley.

Y Ley de 8 de octubre de 1939, ampliando los beneficios de la Ley de Subsidios Familiares a las viudas y huérfanos de los trabajadores.

Todos cuantos durante el año de vigencia del Reglamento de 20 de octubre de 1938, que ahora se cumple, hayan seguido con atención la marcha del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares, en sus períodos de iniciación, preparación e implantación total, en las tres distintas Zonas de aplicación del mismo, habrán podido darse cuenta, a través de las informaciones, datos, estadísticas, etc., de los magníficos resultados obtenidos, no sólo en la esfera puramente legal y reglamentaria de aplicación del mismo, sino en lo administrativo y económica que se refleja en los datos publicados y que permiten apreciar, los óptimos frutos logrados en tan breve espacio de tiempo, significando un éxito estimado cuya más importante consecuencia es el acrecentamiento de la labor a realizar, buscando por el firme cauce del estímulo la constante superación.

Régimen especial en la agricultura

Iniciada su aplicación, y realizada en la mayor parte de España, la constitución de las Juntas Municipales, procedése por ellas a la formación del Censo total de trabajadores agrícolas y pecuarios.

Las noticias y partes que continuamente llegan a la Caja Nacional afirman el interés con que ha sido acogido entre todos los trabajado-

res, traducidos en la presentación que ante las Juntas hacen para su inscripción en el censo correspondiente.

Es elevadísimo el número de los mismos que ha sido ya censado, cumpliendo con exactitud las previsiones que por la Caja Nacional se tenían concebidas.

No obstante el amplio volumen de trabajadores que han de ser censados y dadas las apuntadas circunstancias de efectivo cumplimiento, se espera que en un plazo muy próximo todos los trabajadores agrícolas y pecuarios de España se hallen inscritos en el Censo Total.

Labor preparatoria de trascendental importancia cuya realización traerá seguidamente la aplicación del Régimen Especial en la Agricultura y la consiguiente percepción por los subsidiados a los beneficios que la Ley lleva a las familias trabajadoras del campo.

Beneficiarios del Subsidio

Se entenderá por beneficiario: «El hijo o asimilado a él del subsidio, que reúna las condiciones legalmente previstas y en atención y beneficio del cual se otorga el Subsidio».

(Disp. preliminar. Regl. 20 X 938.) Serán beneficiarios:

«Los hijos legítimos; los naturales reconocidos; y los de cónyuge.» (Art. 11, Regl. 20 X 938.)

Se considerarán igualmente beneficiarios:

«Los nietos y los hermanos del asegurado, que no tengan por otro motivo derecho al Subsidio, y cuyos padres hayan muerto o estén incapacitados para el trabajo.» (Art. 11, Regl. 20 X 938.)

«Todos ellos habrán de reunir las condiciones siguientes:

«Vivir en España; en el hogar del subsidiado, y a su cargo.

«Tener menores de catorce años, o sufrir invalidez absoluta para el trabajo desde antes de haber cumplido dicha edad.» (Art. 11, Regl. 20 X 938.)

Tendrán también la condición de beneficiarios:

«Los adoptados, que reúnan las condiciones anteriormente expresadas, ya que del acto jurídico de la adopción se derivan relaciones análogas a las que resultan de la paternidad y filiación legítimas.» (Circular S. 12, núm. 44.)

Excepciones

Por hallarse exceptuados del concepto de asegurados, no se incluirán en el Censo Inicial:

«Los trabajadores al servicio de patronos exceptuados.» (Art. 10, Regl. 20 X 938.)

«La mujer, los hijos, los padres y demás parientes del patrono hasta el tercer grado inclusive que tengan ocupación en alguno de sus Centros de trabajo cuando vivan en el hogar de aquel.» (Art. 10, Regl. 20 X 939.)

«Los trabajadores extranjeros con cuyos respectivos países no exista reciprocidad reconocida mediante Orden del Ministerio de Trabajo o pactada en Tratados o Convenios Internacionales.» (Art. 9.º Regl. 20 X 938.)

Los pensionistas y jubilados, como tales. (Circular S. 3, núm. 4.º)

Los prisioneros de guerra, como tales, por estar sujetos al fuero militar. (Resolución Cuartel General de S.E. el Generalísimo)

Los funcionarios que perciben sus haberes bajo la forma de arancel por no tener sueldo fijo, ni poder ser inscritos por ninguna Entidad que haga las veces de patrono. (Resolución Dirección General de Previsión Social)

Los trabajadores que, por el carácter de la actividad que desarrollan, deben ser considerados como trabajadores autónomos. (Circular S. 12, núm. 49.)

Quedan exceptuados de la obligación de formular Censo Inicial los patronos siguientes:

«Los que ocupen ocasionalmente como obreros a los mismos a quienes ellos a su vez, en otros días o

El temporal de lluvias causa grandes daños en Extremadura y Andalucía

El Barrio de Triana, inundado

También el Manzanares se desborda

Badajoz.—Continúa el temporal de lluvia en toda la provincia y causa daños importantes. Los ríos Júcar y Guadiana han experimentado una crecida de cinco metros sobre su nivel ordinario y han quedado incomunicados los pueblos de Esparragosa de Lares, Puebla de Alcocer, Talarrubia - gran parte de la extensa comarca que situada al N. E. de la provincia, se conoce por el nombre de «Siberia extremeña».

Las aguas desbordadas han destruido el puente de Cabeza de Buey y arrastrado las pilastras que lo soportaban. En otros pueblos las aguas, acumuladas en los arroyos, han cortado las comunicaciones tales como la carretera de Mérida a Avance y la de Maguillas. El Gobernador civil se ha puesto al habla con la Jefatura de Obras Públicas para estudiar los medios para impedir la repetición de estos accidentes. No hubo desgracias personales, pero los daños son de consideración.

El Manzanares aumenta su caudal

Madrid.—El temporal de lluvias ha causado algunas inundaciones en Madrid. Durante la noche y primeras horas de la mañana, la lluvia fué tan intensa, que causó pequeñas inundaciones en las zonas bajas de Madrid. En Manzanares ha aumentado notablemente. A primera hora de la tarde, la lluvia disminuyó mucho, pero el cielo sigue cubierto y el temporal amenaza continuar.

El temporal de lluvias obliga a cerrar el puerto

Sevilla.—Un fuerte temporal de lluvias cae en esta zona. El cierre del puerto, medida que se adoptó, continúa todavía. Han sido retiradas las mercancías que se encuentran en los muelles, para evitar sean arrastradas por las aguas. Están inundados, el barrio de Triana y los terrenos bajos inmediatos a los arroyos del Juncal y del Tamarquillo. Varias calles de la ciudad, entre ellas la de Conde Barajas y la Alameda de Hércules, están asimismo inundadas.

El día 19 llegará a Alicante la Junta Política

Para hacer el traslado al Escorial de los restos del inolvidable fundador de la Falange

Alicante.—Según ha comunicado el jefe provincial del Movimiento, el próximo día 19 llegará a Alicante la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. para asistir al traslado de los restos de José Antonio al Escorial.

Se hacen preparativos para recibir a la citada Junta.

Dr. N. Canto

Cirujano del Hospital Militar de Carabanchel

Ha abierto su clínica en MADRID, Velázquez 35, principal, teléfono 51863

Inscripciones y propaganda

LABOR

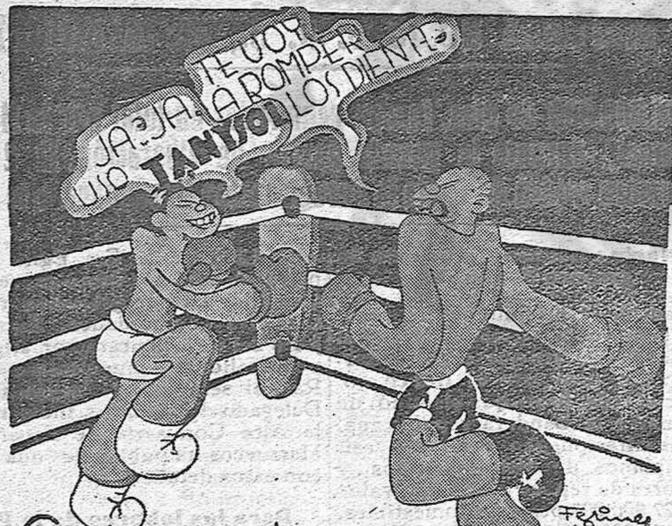
PORTAVOZ DE LA NUEVA ESPAÑA
Precio de suscripción 7'50 al año

temporadas, les prestan su trabajo en equivalencia del que ellos realizan.

Los que ocupen trabajadores en servicios domésticos, según el concepto que de éstos da el artículo 8.º de la Ley de 8 X 1932. (Véase Servicio doméstico).

Y, provisionalmente, los trabajadores a domicilio. (Véase Trabajo a domicilio).

(Art. 3.º, Regl. 20 X 938)



Cuide sus dientes... nunca podrá reponerlos, protéjalos usando crema dentífrica

DENTIFRICOS
TANYSOL
TANYSOL
TANYSOL

Representante para Soria y Guadalajara:

Alejandro Ridruejo Apartado 45 - SORIA

La inauguración de la Escuela de Ingenieros Aeronáuticos

El ministro del Aire pronuncia un vibrante discurso

«Es indispensable que el espíritu de los caídos vibre con quienes han de orientar y marcar el camino»

Madrid.—Se ha inaugurado oficialmente la Escuela de ingenieros de aeronáutica. Al acto asistieron el ministro del Aire y el de Educación Nacional. Una sección de fuerzas de aviación que cubría la entrada del edificio, situado en la carretera de Extremadura, rindió honores a la llegada de los ministros del Aire y Educación Nacional. Entre los asistentes figuraban el subsecretario del Ministerio del Aire, general Barrón; el director de la Escuela, teniente coronel don Vicente Roa; el jefe del Estado Mayor del Aire, teniente coronel Gallarza, y diversos jefes y oficiales de Aviación. El director de la Escuela hizo una exposición de los fines para que se creó este organismo y las necesidades más perentorias.

El discurso del general Yagüe

A continuación el ministro del Aire, pronunció un discurso.

El general Yagüe después de recoger algunas iniciativas del señor Roa y Miranda, promete que será en breve un hecho la creación del cuerpo de ingenieros aeronáuticos, que han de ser como españoles al mismo tiempo, hombres selectos, de cuyas inteligencias espera la Patria la liberación en este aspecto técnico del arma del aire. Ellos serán colaboradores en la faena encomendada a nosotros por el Generalísimo para la creación de un ejército del aire, cual corresponde a la nueva España. Suplirá el esfuerzo personal por sus entusiasmos, disciplina y obediencia, los pocos elementos con que contamos. El ministro de Educación anuncia crear un alto centro de investigación y prueba y asegura que reserva puesto en dicho centro a los ingenieros aeronáuticos. Y agradece esta distinción y la colaboración que me ofrece el ministro de Educación Nacional.

Anuncio a los alumnos de la escuela de ingenieros aeronáuticos, que para serlo deberán hacerse aviadores, forjarse en el peligro y para el peligro.

Recojo al decirlo esto el espíritu de la circular núm. 81 del ministro secretario general del Partido. En ella, el general Muñoz Grande, español selecto y magnífico ejemplar de la raza, indica que aquellos que en los momentos de angustia para la Patria no sintieron la necesidad de prestarle su aliento, no deben ejercer cargos del Estado por no tener el espíritu suficiente templado para dirigir a la juventud. A

esa juventud que pide calor y entusiasmo y desea que se le transmita la fiebre que por España los estremeció cuando la sintieron en peligro.

Es indispensable que el espíritu de nuestros caídos viva fuertemente en todos aquellos que han de orientar marcar el camino dentro del ambiente heroico en el que ellos sucumbieron.

Habéis de ser aviadores los ingenieros aeronáuticos futuros, porque de esa manera sabréis cuanto necesita el aviador, material y moralmente, para cumplir la trascendental misión que le reserva el futuro. Vais a tener todo cuanto ha pedido el director de la escuela, y por si ello es poco contaréis asimismo con el apoyo resuelto del ministro de Educación Nacional aquí presente, que desea que la ciencia de la nueva España alcance los fueros que necesita para llegar a un estado de perfección al que os impulsará ese centro de investigación y altos estudios, donde se reserva un puesto a los ingenieros aeronáuticos.

También crearemos nosotros el alto centro de investigación que la Aeronáutica necesita para el mejor desarrollo de todas nuestras actividades.

Abrigo la esperanza y aun tengo la seguridad de que en pocos años vosotros mismos, al comprobar nuestro grado de perfección, quedaréis asombrados y España al advertir que esta cosa pequeña que es hoy el servicio de la aviación se convierta en un Ejército del Aire, fuerte y poderoso, como nos merecemos y como es necesario que tenga España. A vosotros os agradeceré que hayáis sido los que formaron los magníficos modelos de aviones que ganen para España la consideración del mundo.

Ingenieros aeronáuticos: en pie dedicad un recuerdo a nuestros muertos. A los que no han reparado en sacrificio y a los que no quieren que el suyo pueda ser falseado.

Ingenieros aeronáuticos, gritad con orgullo: ¡Arriba España! ¡Viva Franco! ¡Vivan nuestros muertos!

TRANSPORTES RAPIDOS

CON CAMIONES NUEVOS DE 3.000 Y 3.500 KILOS

TORCUATO MARTINEZ

GRAL. MOLA, 50 SORIA

Contra la especulación

Los acaparadores y especuladores sufrirán penas que podrán llegar hasta la de muerte

El «Boletín Oficial del Estado» publica una ley de la Jefatura del Estado disponiendo las sanciones por acaparamiento de mercancías, retención de productos fabricados y elevación abusiva de precios. En su artículo primero dispone que los que, con el fin de elevar sus precios, acaparen cualquier género de mercancías serán castigados con la pena de presidio mayor y multa del duplo al quintuplo del valor de los géneros acaparados. Si el acaparamiento fuere de dos cosas alimenticias, vestidos, combustible u otros objetos de primera necesidad se impondrá la pena personal establecida en el párrafo anterior en su grado máximo y una multa de quintuplo al décuplo del valor de los efectos acaparados. Estas mismas penas se impondrán a los acaparadores de piensos, forrajes y de todo género de subsistencias necesarias a la sustentación de los animales.

Cuando el acaparamiento se realice con ánimo de perturbar el normal desarrollo de la economía nacional, la pena personal será de reclusión mayor a muerte y una multa de décuplo del valor de los géneros acaparados. Los que aun sin acaparamiento elevaren los precios legítimos de las mercancías serán castigados con la pena de arresto mayor en toda su extensión y la de multa; y si tuviere por fin o fuere de tal gravedad que perturbase el normal desarrollo de la economía nacional, se impondrá la pena inmediatamente superior. En la ley se establecen las penas y castigos que serán aplicados a otros determinados delitos, así como para el cierre injustificado de establecimientos industriales o comerciales. Los Tribunales de la jurisdicción de guerra serán los únicos competentes para conocer de estos delitos, y la presente ley regirá en el mismo día de su publicación y estará en vigor el tiempo que determine el Gobierno.

Multado por intento de soborno

Toledo.—Por intento de soborno al Subdelegado de Abastos, ha sido detenido y multado con cinco mil pesetas Jerónimo Pérez Grueso Avila, administrador de la Fábrica de Fideos de la señora Vda. de Gustavo Morales. Jerónimo había dejado sobre la mesa del Subdelegado de Abastos un billete de 500 pesetas arrollado a un cigarro puro y envuelto en papel de seda, como medio, según confesó de acelerar la resolución de un expediente de tasas que le interesaba.

El Subdelegado dió cuenta al Gobernador civil, señor Casanova del intento de soborno y el Gobernador ordenó la detención de Jerónimo. Como aparte de la responsabilidad en que haya podido incurrir, se aprecia en el hecho un intento de desprestigio de las autoridades del Estado, el señor Casanova le ha impuesto como sanción la multa de 5.000 pesetas.

Diversas multas

Lérida.—Por vender harina a precios abusivos han sido multados, con diez mil pesetas cada uno, Francisco Catalá y Amadeo Martí, de Valls.

También por infracción en materia de abastos se ha sancionado con cantidades inferiores a otros comerciantes de algunos pueblos de esta provincia.

Consejo de guerra contra fabricantes y vendedores de tejidos a precios abusivos

Barcelona.—Continúa la celebración de Consejos de Guerra contra fabricantes y vendedores de tejidos a precios abusivos. El fiscal ha solicitado 20 años de prisión para los procesados Juan Fábregas Moragas y Salvador Fábregas Bas, como incursos en el delito de auxilio a la rebelión, con la agravante de haber sido los iniciadores del negocio clandestino, y 12 años y un día para José Cordina Boix, Luis Alós Millán Francisco Monfort Ru. José María Giné Piro, Antonio Rovira Ru y Pedro Horra La Coma. De la lectura del apuntamiento se desprende que los procesados habían vendido

Funerales por los estudiantes de Medicina caídos

El Delegado del S. E. U. hace reseña de sus biografías

El Dr. Salamanca pronunció un breve discurso de exaltación

Madrid.—En el paraninfo de la Facultad de San Carlos se han celebrado solemnes funerales por los cincuenta y nueve estudiantes de Medicina caídos por Dios y por España.

Presentaban guardia en la calle de Atocha la Centuria «Matías Montero», y en el anfiteatro del paraninfo de la Facultad los camaradas del S. E. U.

En el centro del paraninfo se levantó un túmulo, y frente a él un artístico altar, prestando guardia de honor viejos camaradas de las falanges universitarias.

Frente al altar se colocó también un gran retrato de José Antonio. En lugares preferentes se acomodaron los familiares de los estudiantes caídos, entre los que figuraba una hermana de Matías Montero.

En la presidencia del duelo se sentaron igualmente el rector de la Universidad Central, doctor Pío Zabala, decano de la Facultad de San Carlos, doctor Salamanca, delegado del S. E. U. catráticos, autoridades y jerarquías del Movimiento.

Momentos antes de dar comienzo el acto religioso acudieron al paraninfo las Hermanas de la Caridad que prestan sus servicios humanitarios en San Carlos.

También acudieron al paraninfo de San Carlos gran número de camaradas excombatientes de primera línea.

A las once tuvieron lugar los funerales, oficiando la santa misa el R. P. Zacarías Guzmán del Valle, quien, al final rezó un responso por todos los estudiantes caídos por Dios y por España durante la gloriosa Cruzada.

A continuación habló el delegado del S. E. U., quien puso de manifiesto la significación del acto, y al propio tiempo hizo una breve reseña biográfica de cada uno de los cincuenta y nueve estudiantes gloriosamente caídos.

Citó como ejemplo a José Antonio y Matías Montero, cuya gesta siguieron los restantes camaradas. Como en aquellos momentos los familiares de los caídos muchos de ellos lloraban, el orador les recomendó que guardasen sus lágrimas para ofrendarlas, con su dolor, a la Patria.

Seguidamente el doctor Salamanca, decano de la Facultad de Medicina, pronunció también un breve discurso, ensalzando la figura de los estudiantes que dieron su vida en defensa de la religión y de la Patria.

Dijo después que esta vida no se debe tomar como un fin, sino como el tránsito a otra vida mejor, y terminó recomendando a los estudiantes que continuaran el camino de sacrificio y abnegación que nos han legado los camaradas que cayeron en la gloriosa Cruzada.

El rector de la Universidad Central habló, finalmente, para decir que de nuevo se abrazaba la Universidad con el Altar. Hizo un panegírico de los estudiantes caídos y recomendó a los oyentes que continuaran laborando por los ideales patrióticos al lado del Caudillo.

géneros con primas que oscilaban entre 160 a 200 por ciento. La defensa pidió la absolución. Terminada la vista el tribunal se retiró para dictar sentencia.

Detenidos por vender productos a precios abusivos

Barcelona.—Por vender a precios abusivos han sido detenidos Este an Segarra, empleado de un almacén de productos químicos, y José Martín Martínez, gerente de dicha casa. También fueron detenidos Augusto Aibo, gerente de una importante sociedad, y José María Morera Grau, propietario de una droguería por vender alumbre a precios exorbitantes.

Ante la tumba de Ramón Franco

Palma de Mallorca.—Ante la tumba de Ramón Franco Bahamonde y de los legionarios caídos en España, un jefe modesto de la aeronáutica que sirvió a las órdenes de Franco, el cual le apadrinó una hija, ha venido expresamente a Palma de Mallorca para depositar un ramo de crisantemos.

Las edificaciones en Madrid

Madrid.—Durante el mes de mayo al día de hoy, el número registro de expedientes de licencias de obras en el interior, ensanche y extrarradio ha pasado del 18 000 al 24 999, lo que se supone una petición de licencias por la cifra de 7.000.

La restricción del consumo del papel

Concisión en los comunicados oficiales

Madrid.—He aquí el texto íntegro de la nota publicada por la Dirección General de Prensa:

«Teniendo en cuenta las últimas disposiciones dictadas por la Dirección General de Prensa, en las que establecen restricciones para los periódicos en el uso del papel en vista de las circunstancias actuales, se ruega que, de acuerdo con el espíritu restrictivo que guía la citada Orden, todos los organismos oficiales que vienen enviando notas a la Prensa, redacten éstas en la forma más concisa posible y reduzcan su número a lo estrictamente indispensable, en evitación de que sea materialmente imposible su inserción en los periódicos, reducidos desde ahora de una manera considerable.

Con objeto también de hacer con dichas notas la selección adecuada en orden al interés para su publicación, se ruega a todos los organismos oficiales que, en vez de mandar las notas directamente a los periódicos, lo hagan a la Dirección General de Prensa para que ésta sea la que señale aquellas que deban ser publicadas.

Los organismos de provincias remitirán sus notas, al mismo efecto, a los jefes provinciales de Prensa».

Aumento en los jornales y participación en los beneficios

Barcelona.—Se ha dado a conocer la duodécima lista de empresas que espontáneamente han concedido el aumento del 25 por 100 sobre los sueldos y jornales que percibía su personal en julio del año 1936.

El «Ideal Gallego» eleva el sueldo a su personal

La Coruña.—El Consejo de Administración del diario de esta capital «Ideal Gallego», ha tomado el acuerdo de elevar en un diez por ciento los sueldos y jornales que venía devengando al personal de las diferentes secciones de la Empresa. Además, estudia la forma de dar participación en los beneficios.

Banco Hispano Americano

Capital autorizado
200.000.000 pesetas
Capital desembolsado
100.000.000 pesetas
Reservas
70.500.000 pesetas

VIDA RELIGIOSA

INDICADOR LITURGICO

Día 7, Martes. — Ss. Florencio, ob. cf.; Prosdócimo, Herculano, obs.; Amaranto, Mélasipo, Antonio, Carina.

La Misa es como el día de Todos los Santos con rito semidoble y color blanco. 2.ª oración del Espíritu Santo 3.ª por la Iglesia. Colecta «Et fámulos...» Gloria, Credo, Prefacio común.

Puede decirse Misa votiva o de Difuntos.

Día 8, Miércoles. — Ss. Severo, Severiano, Carpóforo, Victorino, mrs.; Claudio Nicóstrato.

La Misa es de la Octava de Todos los Santos, con rito doble mayor y color blanco. 2.ª oración de los cuatro Santos Coronados. Colecta, Gloria, Credo, Prefacio común.

Día 9, Jueves. — La Dedicación de la Basílica del Salvador. Ss. Teodoro, Orestes, Alejandro, mrs.; Eustolia, Sóprate, vg.; Ursino, Agripino, obs.

La Misa es de la Dedicación de la Basílica del Salvador, con rito doble de 2.ª clase y color blanco. 2.ª oración (en las rezadas) de San Teodoro, mártir. Colecta, Gloria, Credo, Prefacio común.

Día 10, Viernes. — Sin bulas, día de abstinencia sin ayuno. Ss. Andrés, Avelino, Justo, Demetrio, obs. Teocteste, vg.; Aniano, dc.; Victoria, Ninfa, vgs.; Trifón, Prespicio, Tiberio, Modesto, Florencia, mrs.

La Misa es de San Andrés Avelino, con rito doble y color blanco. 2.ª oración de San Trifón y cps. mrs. Colecta, Gloria sin Credo, Prefacio común.

Práctica Nacional - Sindicalista

VISITAS

El Jefe Provincial, camarada Manuel Pamplona, ha recibido las siguientes visitas:

Jefe local de Pedraja.
Jefe local de Santa María de las Hoyas.

Jefe local de San Leonardo.
Camarada Aguirre, Inspector Regional de F. E. T. y Secretario.

EXPEDIENTES para cobro de haberes o pensión de DESAPARECIDOS y muertos en campaña.

Certificados de venales para licencias caza y concursos.

AGENCIA de MARIANO SESEÑA. Plaza Ramón Benito Aceña 3. Soria

Por la Patria, el Pan y la Justicia

CONTESTACIONES

Ajustadas al programa del concurso para la provisión de siete mil plazas de

POLICIA ARMADA

Redactadas por **FUNCIONARIOS TECNICOS DE POLICIA 5 Pesetas**

De venta en **EDITORIAL URBION, S. A. — SORIA**



NOTICIAS DIVERSAS Comentarlos

Poseción

Ha tomado posesión del cargo de Secretario de este Gobierno civil don Manuel Orduña Odriozola, Jefe de Negociado de Segunda clase de Administración civil que desempeñaba sus servicios en el Gobierno de Segovia, al que hemos tenido el gusto de saludar.

Desearnos al señor Orduña muchos aciertos en su nuevo destino y grata estancia en Soria.

Comienzan las clases en el Instituto

Nos comunica el señor Director del Instituto de Segunda Enseñanza de Soria, que las clases en este Centro docente darán principio hoy lunes.

El precio de la leche y el pan

Se han fijado para la venta de leche en esta capital y pueblos de la provincia los siguientes precios:

En Soria, 0'70 pesetas litro, servida a domicilio y 0'65 en los pueblos de la provincia.

También se han fijado los siguientes precios para el pan:

En la capital, pieza de dos kilos, 1'50 pesetas; pieza de 1 kilo, 0'80; de medio, 0'45 céntimos.

Para el resto de la provincia, pieza de 2 kilos, 1'50 pesetas; pieza de 1 kilo, 0'75; y de medio kilo, 0'40 céntimos.

La inobservancia de estos precios será severamente sancionada.

El día de ayer

Ayer domingo fué un día de fiesta completamente insignificante para las actividades periodísticas locales, la gente se dedicó a pasear y a llenar las calles de espectáculos, transcurriendo el día sin tener que reseñar nada interesante a nuestros lectores.

Gra. mejora para Soria

Se ha confiado al arquitecto Municipal señor Martiarena para que estudie los procedimientos para edificar en esta Ciudad cien viviendas higiénicas y económicas utilizando los beneficios que otorgan el Ayuntamiento de Soria y el Estado. Con esta mejora nuestra Ciudad quedará embellecida.

De interés para los alcaldes

El «B. O. del Estado» correspondiente al día 31 del pasado octubre, publica una Orden circular de la Dirección General de la Administración Local, dando instrucciones a los alcaldes para la recogida de la chatarra de hierro y acero y normas para que faciliten los depósitos necesarios para la realización de este servicio.

Jubilado

Por cumplir la edad reglamentaria ha sido jubilado el Comisario de Segunda clase del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, don Florencio Enguita Cosín, que durante algún tiempo desempeñó el cargo de jefe de esta Comisaría. Enhorabuena.

Enlaces

El sábado último, en la iglesia de Ntra. Sra. de la Mayor, tuvo lugar el enlace matrimonial de la señorita Manuela Moreno de Pablo, con el Agente del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, don Mauricio Merlo Ruiz.

En la misma iglesia y a la misma hora se celebró el acto de con traer matrimonio la señorita Lola García de Pablo con don Juan José Gómez.

A los nuevos matrimonios deseamos muchas venturas.

Traslado

El Ingeniero de Obras Públicas don Feliciano Enriquez, que des empeñó este cargo en nuestra provincia, ha sido trasladado a la jefatura de Guadalajara.

Peticón de mano

En Marazovel, ha sido pedida la mano de la señorita Evarista Ortega para el joven Fulgencio Paredes.

La boda se celebrará en breve. Felicítanos al futuro matrimonio.

Aniversario

Hoy día 6 se cumple el séptimo aniversario del fallecimiento del respetable señor don Tomás Amezuza Estepa.

En tan triste motivo renovamos a su esposa doña Isabel López, hijos, y muy particularmente a nuestro compañero de redacción don Tomás Amezuza y demás familiares nuestro sentido pésame, rogando a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Fallecimiento

El día 1.º del actual falleció en Soria la señora doña Pilar Viñaus Sus, a los 24 años de edad.

Nos unimos al dolor que aflige a su esposo don Luis Pedraza Carnesco, médico de la Beneficencia, hermanos y demás familiares.

BANDO

De orden del señor Alcalde, se hace saber a todos los vecinos de este Término Municipal, y especialmente a los trabajadores agrícolas y pecuarios, que con fecha 1 de septiembre, se ha promulgado una Ley por la cual se regula en forma definitiva el percibo del Subsidio Familiar en el Campo, no teniendo que contribuir con parte alguna de su jornal ninguno de los trabajadores aludidos.

Habiéndose constituido en este Término, presidida por el señor Secretario del Ayuntamiento la Junta Municipal encargada de hacer el Censo de los Trabajadores, se advierte a todos ellos, sea cual fuere su edad, clase de trabajo, jornal que perciban y trabajen por cuenta ajena o propia, que tienen la obligación de solicitar su inscripción en el Censo de la Junta de Subsidios Familiares en este Municipio, antes del día 15 del mes de noviembre. De esta forma, podrán unos participar de los importantes beneficios que la Ley del Caudillo les otorga y otros figurar en el Censo para en su día, ellos y sus familiares, obtener aquellos beneficios.

Soria, 1.º de noviembre de 1939. — Año de la Victoria.

EMPRESARIOS!

La Cuota Normal en el Régimen de subsidios Familiares deberá ser satisfecha en los diez primeros días de Noviembre.

No dejes incumplida vuestra obligación.

La vida en la ciudad desgrana sus horas en el gris de los días, con un palpitar fecundo envuelto en la capa de los fríos. No ha mucho en nuestras columnas publicamos un artículo en que el escritor paentino — alla tan lejos y tan cerca — Teófilo Ortega, saludaba al frío que venía a su cita, como siempre, caballero cumplidor de sus destinos. Y en efecto. Nuestra Soria, en la fama que merced a este galán se ha hecho, no está en muerte ni en letargo como parece a primera vista apreciarse. El frío cobija y da ocasión a las cosas puras. El amor y las rosas con la primavera y con el delicioso verano que en esta transcurre, son lógico motivo del corazón y de la tierra. Hace la ventura de los días casi todo si hubo chispa y si hubo siembra y cuidados anteriores, cuando no, a lo liviano, pudieron surgir por generación espontánea. Pero bajo el frío, bajo el gris invernal de las horas provincianas, en el refugio obligado del hogar o en los centros de recreo, o en los soportales de las calles o bien soportando las inclemencias, el amor vive merced a su propia llama; sin adorno ni incentivo externo que lo mantenga. Y el cuidado de las flores ha de ser con el esfuerzo diario, apartando la planta de los rigores naturales.

Estamos en el mes de los Difuntos. Y en el se ama mas la vida por una muy lógica paradoja. Rezamos por nuestros difuntos que no sufran estos fríos pero que tampoco conocerán la próxima primavera que nos aguarda. Nada de paganismos, entendiéndolo. Dios nos concede cada día como un regalo de su infinita bondad, para vivir sirviéndole. Y en ellos inefables bienes en la ascética por la vida que es el invierno y el invierno con las demás estaciones ya fuera de las asperezas climatológicas, con las esperanzas del mismo vivir, ascética para quien así sepa comprenderlo y con gozo llevarlo. para la otra vida. Con amor y con rosas, con versos y con oraciones. Y en nuestras ciudades. Lejos de la tristeza, esa tristeza que se empeñan en ver en ellas aquellos que sienten la pobreza del miedo de vivir. Porque jamás supieron de la constancia en el amor, porque muy cobardemente jamás cuidaron rosas en los jardines de su alma, ni en los de la tierra, sumidas en esceptismos y temores infundados, gentes sin voluntad, que no verán a Dios. Con ese proceder y a través de ese prisma perderían su eficacia los días del sol — ¡sol de invierno! — para el resto, días con los que la oculta primavera nos asegura que existe, que no puede morir...

La Feria de Almazán

Con tiempo lluvioso se ha celebrado en la villa de Almazán la feria de ganados llamada de los Santos.

Ayer domingo fué el día más fuerte y de más animación, pues la afluencia de personal y comprado res fué grande, viéndose en el campo del ferial gran número de cabezas de ganado, haciéndose muchas transacciones.

Los precios que rigieron en algunos ganados fueron:

Ganado mular: Cediales, de 1.000 a 1.150 pesetas; mulas de trabajo: 2.500. Hubo una pareja de mulas que se pagó a 10.000 pesetas.

Ganado caballar: Potros, de 450 a 500 pesetas; caballos cerrados, 900 y 1.000; domones, 1.200 a 1.300.

Ganado vacuno: Vacas de labor, de 1.000 a 1.200 pesetas; mamones, a 600 pesetas, mayores, entre 900 a 1.000.

De Soria también asistieron gran número de feriantes.

Durante estos días de feria, la Banda de aquella villa ejecutó piezas bailables en la Plaza Mayor de 6 de la tarde a 9 de la noche, actuando también en el Teatro de la Amistad la compañía de Comedias de Cora Rege, siendo muy aplaudidos.

Anuncios por palabras

Hasta 3 palabras su cca. 1mos. Cada palabra más 5 céntimos. La suscriptor tiene derecho anualmente a la inserción de 2 anuncios gratis en esta sección.

EXTRAVIO de 2 vacas, con la oreja derecha rasgada y la izquierda despuntada; en el anca derecha llevan la forma de dos herraduras; herradas, una negra y la otra medio castaña. Se extraviaron en Velilla de la Sierra. El que las haya recogido, puede anunciarlo a Pantaleón de Miguel, Duruelo (Soria), quien gratificará.

SE DAN en arriendo 50 yugadas de tierra en Gómara. Tratar con su dueño Jacinto Postigo.

SE VENDE un toro para semental de 2 años, raza del país. Para tratar dirigirse a Manuel de Miguel en San Leonardo.

VENDO corral y cerrada, más otros edificios pro indiviso; 48 yugadas de tierra en Villar del Campo y 7 en Valdegeña con pequeño monte. Tratar con don Jenaro Lucas. Villar del Campo.

SE VENDE una Turbina usada de cámara abierta, sistema Franci. Para verla y tratar Pascual Antón en Tajuco (Soria).

TRANSPORTES rápidos 3.000 kilogramos. Adolfo Giménez, Garray.

SE ALQUILA una cochera en la calle San Martín n.º 4. Para tratar en esta Administración.

Se prorroga hasta el 31 de Diciembre la convocatoria de 7.000 plazas de Policía armada

Se prorroga el plazo de admisión de instancias hasta el día 31 de diciembre. Los exámenes darán comienzo el día 1.º de febrero próximo. Las instancias de quienes hayan pertenecido a unidades del Ejército disueltas se cursarán por conducto de los gobernadores civiles, acompañándose la correspondiente documentación.

«Los Bocheros», en el Teatro Principal

Actuaron ayer en nuestro Teatro el elenco artístico de «Los Bocheros». Espectáculo múltiple ofreció ayer al público de Soria, un nutrido conjunto integrado por canzonetistas y una bailarina, de las que tenemos que destacar, dentro del exceso de canciones cortadas por un mismo patrón, que dejaron a salvo la moral y no es poco.

El número de los payasos, bien y breve, esto último el mejor elogio dado el abuso que se viene haciendo en este género.

La Orquesta «Gong» merece capítulo aparte. Por su magnífica presentación y la fidelidad en las interpretaciones, de por sí constituye un espectáculo de primera categoría.

Y llega la actuación de «Los Bocheros». Con maestría indiscutible hicieron vivas de luz música es tamps mejcanas, anda luzas, aragonesas y babinas.

Añadir más líneas sería redundancia. La empresa bien puede estar satisfecha del acierto y satisfacción que se muestra en haber contratado a «Los Bocheros» otra vez para las dos sesiones de hoy.

LABOR

ADMINISTRACION

CABALLEROS, 27 - APARTADO, 17

Podemos en conocimiento de nuestros anunciantes que a partir de esta fecha la inserción en nuestras columnas de todo nuevo anuncio será solicitada directamente de las oficinas de la Administración, sin cuyo requisito no será publicado.

Soria, 6 de Noviembre de 1939. Año de la Victoria.

La Administración

SE COMPRA

Nogal en Rollo o en Tablones

Para tratar: **EMILIO HERAS**
Fábrica de Maderas
SORIA

La Anónima de Accidentes

Compañía de Seguros Italiana

Fundada en 1896

Capital suscribe y desembolsado: Liras 32.000.000

Seguros contra los accidentes del trabajo, adaptados a la Ley - Seguros individuales, contra los accidentes - Seguros de automóviles con garantía ilimitada y todas combinaciones.

Consultad condiciones al Delegado para la provincia

PABLO MARCOS DE LEON

Plaza del General Franco 6, 2.º SORIA Teléfono, 14

Junta Provincial de Primera Enseñanza

Relación de Aspirantes a interinidades en esta Provincia, que han acudido a la convocatoria anunciada por esta Junta Provincial en 22 de septiembre último, publicada en el «Boletín Oficial» de la Provincia n.º 221, clasificados con arreglo a sus méritos y servicios, que se hace pública a tenor de lo dispuesto en el Orden de 20 de agosto pasado.

MAESTROS

D. Marcelino Sanz Goyeneche 5614 Sangüesa (Navarra). Preferencia caso 5.º Art. 48. O. 20 8 39; don Alejandro Cosín Velamazán 14 93 Cidones. Sirve Escuela; D. Florencio Gil Pinilla 14 4 25. San Andrés de Soria. Sirve Escuela; don Antonio Martínez Jimenez 12 6-19. Deza. Sirve Escuela; don Isafas González Camarero 10 0 8 Imón (Gualajara); don Constantino A. García Alcazar 2 7 17. Soria; don Pedro P. de Lallena Larrañaga 2 4 16. Valladares Sirve Escuela; don Angel del Amo Andrés 1 6 15. Soria.

MAESTRAS

Doña Ascensión Rojas Perrández 11 8 25 Canredondo. Preferencia caso 5.º art 48, o. 20 8 38. Sirve Escuela; doña Clementina Derma Ortíz 7 8 25 La Perera. Sirve Escuela; doña María de las Mercedes Oacinas Andrés 5 8 0 Cubo de Hogueiras. Sirve Escuela; doña María del Pilar Delgado Orden 5-2 8 Coberdelada. Sirve Escuela; D.ª María del Carmen Uero Martín 3 8 7 Calderuela. Sirve Escuela; D.ª Prudencia del moral López 2 11 23 Alcubilla de las Peñas. Sirve Escuela; doña Elvira Sanromán Sánchez 2 8 25 Aldehuela de Agreda. Sirve Escuela; doña Juliana García Olla 2 5 28 Osma; doña Anastasia Mayor Machín 1 4 8 Tejado; doña Aurora Estevez Fernández 1 5-21 Soria; D.ª Elvira Pardo Crejulias. Terminó los estudios el 12-7 1900. Abejar; doña María Victoriana de Miguel Tapia fecha expedición título 17 1 1933. Barcelona; D.ª Fortunata María del Amparo Soria, fecha expedición Título 5 5 1939. Soria.

Lo que se hace público en el B.O. de la provincia dando un plazo de quince días laborables para las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Soria 31 de Octubre de 1939. Año de la Victoria. El Presidente Eloy Sanz Villa. — El Secretario, sacerdote Rodrigo.

Aspirantes a interinidades para excombatientes

Relación de Aspirantes a interinidades ex-combatientes, formada con arreglo al apartado b), artículo 1.º de la Orden de 6 de junio último (B.O. del E. n.º 162).

Don José Elov López Dolado. Preferencia apartado a) Orden 66-39. Pomanillos de Medinaceli; don Acisclo Largo Jiménez. Preferencia id. id. Fuentestrún; don Alberto Pinilla Andrés. Tiempo en campaña 2.ª Ilm. 4d. El Royo; don Antonio Ibañez Paredes. id. id. segunda lcm. lod. Iruecha; don Arcaño Jiménez Maza id. id. 2.ª Gm. 15d. Olvega; don Felipe Notivoli Calavia. id. id. 2.ª 4n. id. Vozmediano; don Acisclo Ruiz Jiménez. id. idem. Caños. 2m. 4d. Gómara.

Soria 31 de Octubre de 1939. — Año de la Victoria. El Presidente Eloy Sanz; El Secretario, sacerdote Rodrigo.

Matamala

El día 29 de octubre actual tuvo lugar en este pueblo la celebración de la Fiesta del día de los Caídos. A las once de la mañana se celebró la Santa Misa a la que acudieron las Jerarquías Locales del Movimiento y Autoridades que ocupaban el Presbiterio, Organizaciones Juveniles y de Falange Española y de las J. O. N. S. y vecindario que previamente había sido invitado por el Jefe Local.

En el centro de la iglesia se hallaba colocado el Túmulo y por encima de él haciendo arco se leía la inscripción de GIORIA A LOS CAIDOS, y en ambos lados del mismo se hallaban colocadas las banderas Nacionales y de Falange; daban escolta al mencionado Túmulo diez Flechas de la Organización Juvenil al mando del Delegado Local de Milicias.

En el Altar Mayor convenientemente adornado con flores se hallaba un Cuadro del Corazón de Jesús el que estaba rodeado de la Bandera Nacional con una bonita inscripción que decía Viva Cristo Rey, en atención a ser en este día su fiesta. Al terminar la misa el Jefe Local de Falange Camarada Lorente, con voz clara y vibrante leyó la oración de los Caídos, y seguidamente el señor Cura cantó un solemne responso en recuerdo a los mismos.

Durante todo el día permanecieron con colgaduras con lazo negro los Balcones del Ayuntamiento y casas particulares.

El D. L. de P.

Burgo de Osma

Enlace matrimonial

El día 30 de octubre último, tuvo lugar en la S. I. Catedral de Burgo de Osma, a las diez y media de la mañana, el matrimonial enlace de la señorita Angeles Pérez Alonso, de Soto de San Esteban, con el joven industrial de esta plaza don Antonio Madurga García.

Bendijo la unión don Primitivo Sanz, cura Párroco, siendo apadrinados por la señorita Pilar Madurga, hermana del contrayente y don Eusebio Alonso, del Comercio de Madrid, tío de la desposada.

Después de la ceremonia, se obsequió a los numerosos invitados con un espléndido almuerzo, en los salones del «Bar Capitol» propiedad del contrayente.

La orquesta del maestro «Diez», amenizó la fiesta con un animado baile.

La feliz pareja salió en viaje de novios para distintas capitales.

Diputación Provincial de Soria

Cedidas en innumerables ocasiones, con las máximas facilidades y con diferentes motivos, unas banderas adquiridas por la Corporación; dos de ellas, una representativa de la gloriosa enseña de Italia, y otra la de nuestro Protectorado Marroquí, no han sido devueltas.

En la seguridad de que esto es un olvido, se ruega a quien las tenga en su poder, las entregue a la Diputación que lo agradecerá, pues aun que su valor material es escasísimo, tienen para ella un alto e íntimo significado.

Soria 4 de noviembre de 1939. Año de la Victoria. — El Presidente, Rafael García de Diego.

LABOR se ocupa preferentemente de los problemas locales y regionales

Tres notas de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Soria

Queda abierta la circulación interprovincial de mercancías

Se hace público para general conocimiento que por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes se ha dispuesto quede suprimida la disposición que ordenaba someter a conocimiento de las Delegaciones Provinciales la inmovilización de venta de los artículos intervenidos cuando circulen dentro de la provincia. En su consecuencia, a partir de esta fecha la circulación interprovincial de mercancías no intervenidas dentro de los límites de esta provincia es completamente libre no quedando sujeta a intervención de ninguna clase.

El precio de los huevos y libre circulación de su comercio

En cumplimiento a lo ordenado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes se hace saber para general conocimiento y exacto cumplimiento, que a partir de esta fecha el precio de venta al público de la docena de huevos es el de seis pesetas en toda España, habiendo sido levantada la intervención de dicho artículo y declarada libre su circulación.

Soria 3 de noviembre de 1939. — Año de la Victoria. — El Gobernador Civil.

A los Alcaldes de la provincia Circular

Se recuerda a los señores Alcaldes de esta provincia el exacto cumplimiento de lo dispuesto en el apartado c) de la circular de esta Delegación fecha 17 de agosto próximo pasado, inserta en el «Boletín Oficial» número 189, correspondiente al día 21 de dicho mes, que les impone la obligación de formular a las declaraciones juradas de existencias que presenten los productores fabricantes o almacenistas de sus respectivos términos municipales los repartos que a su juicio proceda, como conocedores de las características del mismo, poniendo en conocimiento de esta repetida Delegación las irregularidades de todo orden que observen en ellas, y especialmente las que se refieran a omisión de artículos con ánimo de acaparamiento o elevación de precios, así como a la consignación de datos falsos o inexactos, denunciando a los infractores, como incurridos en las sanciones que se establecen en ley de la Jefatura del Estado, que publicará el «Boletín Oficial del Estado» de este día.

Asimismo se les recuerda la remisión a estas Oficinas antes del día 8 de cada mes del resumen municipal de existencias (modelo 2 a).

Soria 3 de Noviembre de 1939. Año de la Victoria. El Gobernador Civil

SUBASTA

En el Depósito de Ganado de Soria se venderá en pública subasta el día 11 del actual, a las diez de la mañana, en el lugar que ocupa este Depósito, once mulas de desecho. Este anuncio será por cuenta de los compradores.

Soria 3 de noviembre de 1939. — Año de la Victoria. El Capitán Jefe del Depósito, Inigo Diarte.

Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo

Circular núm. 17

Importantísimo a los productores y tenedores de cereales y leguminosas

En virtud de lo dispuesto en el Decreto de 27 de Octubre de 1939, se previene a todos los PRODUCTORES Y TENEDORES de toda clase de cereales y leguminosas la obligación de hacer la declaración de sus existencias antes del día 15 del actual en el modelo oficial que les será facilitado en la Secretaría del Ayuntamiento de su residencia.

Dicha declaración será por duplicado dejando un ejemplar en su poder.

A partir del día 15 se considerará clandestina la tenencia y circulación de mercancía no declarada, por lo que se impondrán las sanciones oportunas dando cuenta además del hecho a las Autoridades para que por los Tribunales correspondientes sea aplicada la reciente legislación penal sobre ocultaciones y acaparamiento.

En la declaración habrán de consignar el ganado que tienen, para a la vista de ese dato, apreciar si lo reservado para el consumo es adecuado a sus necesidades, advirtiéndose que será sancionado el que declare como reservada cantidad que pueda considerarse abusiva.

Los declarantes que en la fecha de declaración hayan ya vendido cantidad alguna de cereales o leguminosas lo anotarán al respaldo de ambas declaraciones en el encasillado que a tal efecto llevan tales modelos indicando el nombre del comprador.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Soria 3 de Noviembre de 1939. — Año de la Victoria.

El Jefe Provincial

Central Nacional-Sindicalista Sindicato de Ferrocarriles

Relación de los camaradas que se presentarán en esta C. N. S. (Sindicato de Transportes y Comunicaciones núm. 16 A. Sección Ferrocarriles) durante los días 7 y 8 del corriente de 12 a 13 y de 18'30 a 19, sin excusa, ni pretexto alguno:

Camaradas Pascasio Ayllón Torres, Saturnino Alonso Pérez, Alvaro Antón Gutiérrez, Abdón Balbuena Sainz, Pedro Burgos, Jesús Ezquerro, Plácido Epelde Larrea, Francisco Garachana Blanco, Francisco Gutiérrez García, Julio García Cob, Mariano González Martínez, José González García, Felipe Hernández Fernández, Antonino Iglesias García, Avelino López Toyos, Urbano Macho Nieto, Francisco Martínez, Manuel Pinto Martínez, Victoriano Sánchez, y Dacio Zulaica.

Soria, Noviembre de 1939. — Año de la Victoria, Por Dios, por España y por su Revolución Nacional Sindicalista.

El Delegado del Sindicato 16 A.

Publicaciones

«ROMANCERO DE LA NUEVA RECONQUISTA», por Juan José Tomás Marco.

Con un un prólogo de Joaquín Vázquez Naranjo y otro del autor en los que se explican los motivos que indujeron a la publicación de este libro, entramos en la lectura de sus versos. «Con sangre y lágrimas» fueron amasados dice. Se escribió en Madrid durante la dominación marxista bajo la tiranía de la anti España. Casi en esto estriba su mayor mérito sino tuviera otros tales como la versificación fácil y romancera de los romances medievales y ese sabor de sangre y lágrimas. Felicitamos a este joven poeta, camarada de la Falange y en las listas periódicas desde el periódico murciano «La Línea», cuya factura nos merece todo elogio.

«Y», REVISTA PARA LA MUJER.

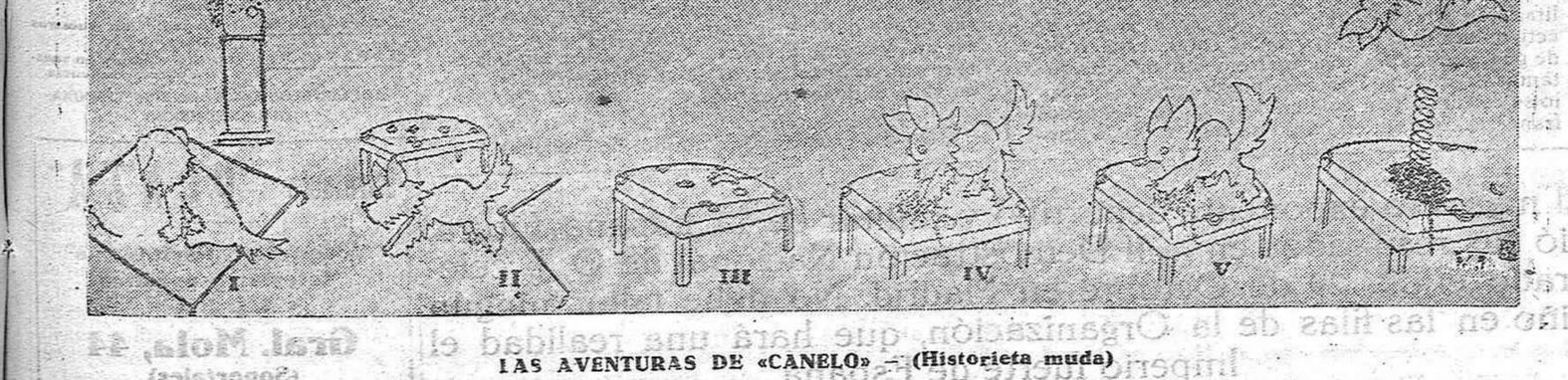
Hemos recibido el número de «Y» correspondiente al mes de octubre. Como siempre, fiel a su estilo, ofrece a la mujer nacional sindicalista un conjunto de noticias, gráficas, consejos, instrucciones, modas, amenas lecturas, entre las que destaca una semblanza de Pilar Primo de Rivera, debida a la pluma conmovedora de la Regidora Central de Cultura camarada Lula de Lara. Damos texto del sumario con los trabajos: «Voz de Paz»; «El Día del Caudillo»; «Misión y estilo del crucero de la Sección Femenina», por Mercedes Werner; «Pilar Primo de Rivera», por Lula de Lara; «Decoración», por José Enrique Buey; «Victor Fidel», por V. R. Montesi nos; «Campamentos», por Luisa María de Aramburu; «Mey Ling», por Augusto Assia; «Correos sentimentales de «Y»; Muñeca recortable; «Modas»; «Autarquía y vosotros», por A. B. Sanz; «La Sección Femenina del sufrido y callado Zaragoza», por Isabel Octavio de Toledo; «María Luisa Terry»; «Genio y ejemplo de Santa Teresa», por Mercedes Ballesteros de la Torre; «Versos de Santa Teresa»; «¿Eres curiosa?»; «En el Colegio», por Consuelo Gil Franco; «Gerona»; «La Emperatriz Isabel», por Antonio Más Guindal; «Granada», por Fray Justo Pérez de Urbel; «Jura del Consejo Nacional de F.E.T. y de las J.O.N.S.»; «Página del tiempo perdido»; «Labor»; «Consultorio de Belleza e Higiene»; «Grafología»; «Noticia de Libros»; Dibujos de Teodoro Delgado, Vicente Vindes, Penagos y Sofía Morales. La portada de Boné. En ningún hogar debe faltar la Revista «Y».

GOBIERNO CIVIL

Nuestro Gobernador civil, don Remigio Sánchez del Alamo, ha recibido las visitas siguientes:

- Día 2, noviembre. — Sr. Secretario del Instituto, don Félix García Vaquero.
- Sr. Inspector Regional de Falange.
- Sr. Delegado de Auxilio Social.
- Sr. Ingeniero Jefe de Montes.
- Delegado Sindical, camarada Cilla y Secretario Sindical de Albacete.
- Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Soria.
- Oficial primero del Ayuntamiento de Soria.
- Funcionario de Gobernación don Alvaro Navarro.
- Día 3. — Don Anselmo Plaza González, Farmacéutico.
- Sr. Alcalde de Soria.
- Presidente de la Diputación Provincial.
- Señor Inspector de la Policía Urbana.
- Jefe Provincial de Falange, camarada Pamplona.
- Sr. Delegado del Trabajo.
- Comisión del Ayuntamiento de Soria.

JUAN M. MASCAS
DENTISTA
Ayudante del Dr. Aguilar. — Profesor de la escuela de Odontología de Madrid
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7
Marqués del Vadillo, 15, 3.º SORIA



DEPORTE

EN LA

SECCION FEMENINA

Como anticipo de un reportaje gráfico que más adelante daremos a nuestros lectores, publicamos hoy unas líneas dando cuenta de la gran actividad que están desarrollando nuestras camaradas de la Sección Femenina. Y aprovechamos la coyuntura para hacer una llamada general a los padres de todas las demás camaradas que por sus fundamentados prejuicios decadentes no permiten que sus hijas lo practiquen. Sobradamente conocidas son los resultados obtenidos. La mujer en la España actual por medio del deporte ha de poner en camino el mejoramiento de la raza.

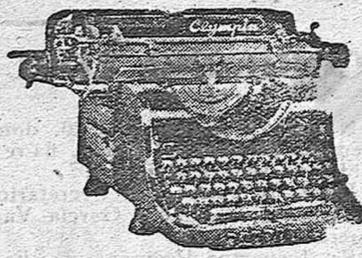
No hay obstáculo en ello conociendo el estilo de la Falange que sabe la doctrina de la Iglesia y guarda en ello lo más puro de nuestras tradiciones. Fundado en este orden cifra su elegancia, movimientos rítmicos y compactos, femeninos sin violencias masculinas. Esto es el deporte de la mujer en la España que comienza. Un grupo de camaradas dirigidas por la regidora de Cultura Física se están preparando para la concentración de Barcelona que tendrá lugar en el mes entrante.

Hubiésemos querido que muchos padres hubiesen presenciado estos ensayos y prácticas; sois así, comprenderían la magnitud de la empresa y con ello hubieran formado el mal concepto que sin conocerlo de él tienen, o sino mal concepto, frialdad y apatía por él, como por otras tantas cosas de la Falange, esta Organización que sabe dar a cada momento su importancia a cada cosa su justa medida, a España su Imperio.

MAX SCHEMLING

NO PIENSA BOXEAR POR AHORA

Max Schmelling, que como se sabe está en España para dirigirse en breve a Portugal, ha manifestado que no boxeará por ahora. Su viaje tiene por objeto estudiar en España y Portugal asuntos para películas en las que actuará su esposa Anny Ondra quien seguramente vendrá pronto a Madrid.



Taller de reparaciones de Máquinas de ESCRIBIR, CALCULAR y COSER

MAXIMO ANTON
TECNICO MECANICO

CLAUSTRILLA, 7 SORIA

P. SANCHEZ

PRATICANTE EN CIRUGIA Y MEDICINA

AVISOS:

EN DROGUERIA MODERNA Y GUIRRE N.º 4-2.º

(ESCALERA IZQUIERDA)

S O R I A

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

DIBIGIDA POR LA PROFESORA

BASI BENITO

GENERAL MOLA 53 Y 55 - 2.º

ENSEÑANZA COMPLETA

CURSO DE CUATRO MESES:

HORAS DE 10 A 12 Y DE 3 A 7

POR DOSCIENTAS PESETAS



LA GUERRA Y EL DEPORTE EN EUROPA

Por FRANCO MARTINELLI

El ciclón guerrero que se ha desencadenado en Europa ha influenciado lógicamente todas las actividades pacíficas de la vida de las naciones; y como consecuencia el deporte ha recibido también una fuerte sacudida y muchos Estados han clausurado, o cuando menos disminuido, la actividad deportiva que se hallaba en programa para la actual temporada.

Una interesante «encuesta» ha promovido en los pasados días la Federación Nacional del deporte de Suecia que ha querido ver como funciona el termómetro de la calma y de la paz —con respecto al deporte— en los diferentes países. No podía ciertamente pensarse en una investigación más interesante y oportuna; toda vez que desde hace tiempo se oye hablar del aplazamiento de carreras, de manifestaciones deportivas y de concursos en el ambiente deportivo europeo.

La investigación ha puesto en claro que contrariamente a cuanto podía suponerse, en muchos países de esta nuestra inquieta Europa, el deporte se mantiene aún en primerísimo plano en la vida de los pueblos. Varios son los Estados que han querido dar una evidente señal de su voluntad de paz y han constituido en su normal práctica deportiva. Algunos, en cambio, han abolido totalmente, o casi del todo, sus actividades deportivas, para dedicarse completamente a los quehaceres de las armas.

Del cuadro confeccionado por la federación sueca resulta que Alemania, una de las mayores interesadas en el actual conflicto, después de un comprensible periodo de cesación— así y todo nunca completo—de la actividad deportiva, ha reanudado sus actividades en todos los ámbitos del deporte, a excepción del deporte de motor, que continúa prohibido por las restricciones que limitan la circulación de autovehículos. Desde el fútbol al Rugby y a la hípica, al pugilato y al atletismo, todas las manifestaciones deportivas han vuelto a celebrarse con su ritmo normal y las muchedumbres alemanas llenan aún las graderías de los innumerables estadios del tercer Reich.

Ahora el deporte se ha renecho ya y el programa deportivo será íntegramente efectuado hasta el final, siguiendo las indicaciones del Führer que ha dispuesto que este año se celebren los «campeonatos de guerra» para distinguirlos de los que tienen lugar en las épocas de paz.

En Inglaterra parecía que las cosas hubieran de tomar un sesgo muy feo para los clásicos deportistas ingleses. En efecto, desde los primeros días de septiembre, todas las noticias que llegaban de Londres anunciaban suspensiones, prohibiciones y aplazamientos de carreras y encuentros deportivos. Ya veíamos en nuestra fantasía a los infelices deportistas ingleses teniendo que contentarse con el ajedrez, pero he aquí que también la Gran Bretaña se va rehaciendo. Efectivamente la tablilla de la Federación sueca nos manifiesta que en las Islas Británicas el fútbol, el rugby, el balón cesto, las carreras de trote y galope, han reanudado normalmente su régimen de vida, resucitándose los programas que habían sido fijados con anterioridad.

Inglaterra no ha podido matar al deporte en su territorio, el inglés está demasiado apegado a sus manifestaciones y aún en un periodo crítico como este algo ha habido que dejar. Ya no se celebra en Inglaterra para delicia de las viejas mis y de los engolados lords los torneos de golf o los partidos de base ball, pero el deporte de masa subsiste. Y subsiste también la hípica, —carreras al trote y al galope— para dar a los vástagos de las viejas familias anglo-sajonas la manera de dilapidar vertiginosamente el patrimonio de sus abuelos.

Francia, en cambio, se ha mostrado más totalitaria en este ramo. Ha abolido toda suerte de actividades deportivas. Francia entera está en pie de guerra para practicar un tremendo deporte que tantas existencias humanas puede costar. Tan solo se celebra algún concurso hipico en las pistas francesas, que sin embargo ha desertado la mu-

chedumbre ruidosa. Los futbolistas, los tenistas, los ciclistas están todos bajo las armas, para realizar sus deberes de «poilus»...

También Suiza ha suspendido todas sus actividades deportivas a causa de la movilización general que rige en la Confederación Helvética. Es lástima que un país tan deportivo como Suiza ha ya debido recurrir a esta disposición draconiana. Bélgica, a pesar de estar cercana al teatro de la guerra, no ha suspendido sus actividades deportivas y el ciclismo y el fútbol prosiguen normalmente su programa.

El torneo nacional de fútbol se celebra todos los domingos y lo mismo las carreras ciclistas que hicieron famosas sus magníficas y características carreteras. También Holanda ha creído oportuno volver a practicar el deporte; y de semana en semana los programas vuelven a desarrollarse íntegramente, a excepción del fútbol cuyo torneo está todavía aplazado.

En el Protectorado de Bohemia y Moravia, al igual que en Alemania, se respira un aire de tranquilidad. Todos los deportes se practican y el público asiste numeroso a los partidos de fútbol y a otras manifestaciones deportivas; también en Eslovaquia se registra el mismo fenómeno. Su actitud pudiera servir de ejemplo a otros países en fermos de aprensión.

Rumanía, por ejemplo ha suspendido casi completamente su actividad deportiva. En Yugoslavia comienza nuevamente a practicarse el deporte, después de un periodo de suspensión total causado por el temor a la guerra. En Finlandia, país deportivo por excelencia, los actuales acontecimientos han hecho suspender toda actividad deportiva e incluso la preparación para las Olimpiadas, actividades que por otra parte han quedado también considerablemente disminuidas, en Suecia, Noruega, Dinamarca, Letonia, Estonia y Lituania, a consecuencia de los negros nubarrones que se ciernen sobre el Mar Báltico.

Hungría, Grecia y Turquía no han suspendido lo más mínimo el programa trazado para esta temporada con gran satisfacción de los aficionados. Pero donde el deporte triunfa, como en ningún país de Europa en estos momentos, es en España, donde, después del periodo de depuración, necesario para vaciar la Península Ibérica de sus residuos rojos— también en este terreno— vuelven a practicarse todos los deportes, con un ritmo acelerado para ganar el tiempo perdido. Las carreras ciclistas, los campeonatos de fútbol, de tenis, de rugby, de natación, las Olimpiadas juveniles, etc. atraen a miles y miles de espectadores, a la población en masa, ahora tranquila y pacificada bajo el signo de la Falange.

¿Y en Italia? En Italia el deporte no ha sufrido ninguna mengua. Todo él está en pleno florecimiento. Las carreras ciclistas continúan como siempre. El sport de la bicicleta está de moda, desde que los coches circulan poco. Las carreras automovilísticas están paralizadas, pero ya se anuncia para esta temporada un nutrido programa. El fútbol sigue apasionado a las múltiples; los espectadores se cuentan por centenares de miles. Acaban de celebrarse los campeonatos italianos de tenis, de natación y de otros deportes. El balón-cesto, el rugby, hockey y el atletismo, siguen jugándose como si nada ocurriera en el mundo; sigue éste de que el pueblo italiano está sereno y tranquilo y en la certeza de ser bien conducido hacia aquellas metas de justicia y de paz que el Fascismo quiere alcanzar. La psicosis de guerra no hace presa en los italianos de hoy. El deporte continúa su marcha triunfal y los atletas siguen dándose batalla entre sí para conquistar una victoria incruenta. Como antes, sin falsos temores ni histerismos, se vive hoy en Italia: no en vano el deporte es vida.

(De «La Gazzetta dell' Emilio» de Modena).

El más alto exponente deportivo y militar de la España futura, dió sus resultados en la II Demostración Nacional de O. J. celebrado el día 29 de Octubre en Madrid. No debe faltar ningún niño en las filas de la Organización, que hará una realidad el Imperio fuerte de España

El "WELTER" Canzoneri pierde su título

Que pasa al joven Al Davis

Nueva York.—Ha terminado una de las más gloriosas carreras del boxeo mundial. El ex campeón del mundo de los «welter» Tony Canzoneri ha sido vencido por k. o. por el joven neoyorquino Al Davis, que hasta ahora no ha sido vencido en las treinta y cinco duras peleas que lleva disputadas.

El Programa Internacional de la Federación italiana de Hockey y Patinaje

Roma.—La Federación italiana de Hockey y de patinaje tiene en su calendario las siguientes pruebas internacionales: Noviembre y en Roma encuentro internacional Italia Yugoslavia. Diciembre, Hilversum (Holanda) encuentro de hockey sobre hierba. Abril y Lisboa campeón nato del mundo de hockey sobre pista para el año 1940. Mayo y Amsterdam, campeonato del mundo de hockey sobre hierba. Julio, en Monza, Viareggio y Rimini, encuentros con equipos portugueses.

Nurmi, Maki y Jarvinen, llamados a las armas

París.—La movilización que ha tenido lugar en Finlandia ha repercutido también en el campo del sport. El Secretario General del Comité organizador de los Juegos Olímpicos, es ahora coronel de artillería. El recordman mundial del lanzamiento de la jabalina, Jarvinen es oficial de ingenieros y el célebre corredor, campeón de Europa Maki ha sido movilizado en los servicios de intendencia. Respecto a Nurmi, el excampeón del mundo se ha convertido en instructor de infantería.

XEREZ QUINA

Aperitivo Tónico.

«La bebida sana y rica que estimula y tonifica»

Delage

JEREZ

EL SELLO DE **JOSE ANTONIO** REPRESENTA

Vuestra identificación con su Obra
Vuestro espíritu de falangistas
Un pequeño sacrificio pecuniario por la Patria

COMERCIANTE! Ponedlo en vuestras facturas.
COMPRADORES! Reclamadlo en vuestros pagos.
ESPAÑOLES! Ponedlo siempre en vuestra correspondencia.

ADQUIRIRLOS EN LA SECCION FEMENINA DEL MOVIMIENTO

Parmacia **"PLAZA"**

Drogueria y Perfumeria
Material fotográfico
«AGFA»
Gral. Mola, 44
(Soportales)

Se crea un Consejo anglo-francés para la adquisición de materias primas

DOCUMENTOS

Noticiario múltiple

Una muchacha de 10 años da a luz un niño

Buenos Aires.—En el hospital de San Rocco de Mercedes, en la provincia de San Luis, la niña de 10 años María Castinalez ha dado a luz un niño vivo y vital. La jovencísima madre, que goza de óptima salud, es objeto de las más vivas atenciones por parte de la población que envía con ritmo creciente a la recién nacida y a su madre toda suerte de obsequios. El padre de la recién nacida, tan solo unos años más viejo que la madre, ha solicitado de las autoridades competentes, una excepción a la ley sobre las uniones matrimoniales, a fin de que pueda efectuar su matrimonio con la Castinalez.

La acción moderadora de Italia en los Balcanes

Berna.—El corresponsal romano de «La Suisse», se ocupa con mucha atención de la actitud de Italia frente a los acontecimientos de la Europa Central y Balcánica. En esta zona—escribe—la sensibilidad de Italia es grandísima. Cuando Rusia actuó en España en favor de los rojos, Italia consideró su acción como un peligro mediterráneo y nacional, por esto no dudó en participar en la lucha, con grandes sacrificios de sangre. De esto puede deducirse que si un peligro ruso amenazase a los Balcanes, Italia reaccionaría con todos los medios a su disposición. La exclusión de toda suerte de peligros del Adriático es un dogma para la política extranjera italiana. Sobre este dogma Roma no transige. Se comprende por este motivo la nueva acción de la diplomacia italiana en Europa central y en los Balcanes. Antes que nada Roma quiere alejar la guerra de estas regiones tan sensibles del Continente. No solamente está en juego el interés italiano, sino también los intereses de la tradición y de la civilización europea. Por esto Italia actúa abiertamente en favor de una pacificación. Con estos objetos, mediante una serie de iniciativas moderadoras, la Italia fascista proyecta, sugiere, prevé la conclusión de acuerdos amigables, que excluyan toda causa de conflicto entre los pueblos de la región danubiana y de los Balcanes.

Un misionero español herido en un bombardeo chino

Tokio.—Una escuadrilla de aparatos chinos ha bombardeado Shasi a unos 180 km. a oeste de Kankow, matando a varias personas e hiriendo a un centenar, mas o menos, gravemente. El Padre Contreras, de la Iglesia Católica española y dos clérigos chinos han resultado heridos y otros dos clérigos muertos. Aparatos de caza japoneses han emprendido inmediatamente el vuelo abatiendo dos aeroplanos de bombardeo chinos y poniendo en fuga a los demás.

La torre Eiffel pintada de gris

París.—También la torre Eiffel tendrá que ponerse de uniforme. Para hacerla, en efecto, menos visible desde lejos, la dirección de la defensa pasiva de la capital de Francia la está haciendo pintar enteramente de gris. Varios miles de kilos de barniz son necesarios para llevar a cabo la obra en la cual participan más de un centenar de obreros.

Ha sido inventada la carne vegetal

Budapest.—Ha sido inventada la «carne vegetal». Un químico húngaro la ha compuesto con distintas plantas. Tiene un color sonrosado, un valor nutritivo superior al de la carne animal y se presenta en forma de polvo. Tiene sabor de carne, su precio es muy reducido y con ella se podrán condimentar los más variados guisos.

La guerra en el mar

Se pretende indisponer a los Estados Unidos con Alemania

Berlín.—En relación con las noticias circuladas en el extranjero, según las cuales un submarino alemán había torpedeado al barco inglés «Culmore» en la zona de neutralidad americana, los medios oficiales alemanes hacen constar que en el lugar señalado, no se encuentra ningún submarino alemán que es evidente que lo que ha precedido el ministro de información inglés, con esta noticia es indisponer a la opinión de los Estados Unidos con Alemania.

Las mercancías capturadas por los aliados

Londres.—Más de un millón y medio de toneladas de mercancías «sospechosas» han sido capturadas hasta ahora por los servicios de control de contrabando de los aliados, según se informa oficialmente. Hasta el día 12 de octubre los franceses requirieron 150.000 toneladas, y hasta el treinta de igual mes, la flota inglesa capturó 450.000 toneladas.

Ha sido visto el «City Off Flint»

Londres.—El Almirantazgo inglés comunica que las fuerzas ligeras británicas han visto al vapor americano «City of Flint» que marchaba por aguas territoriales noruegas, con dirección Sur.

Las compras al extranjero se harán conforme a las líneas generales

Se establecerán medidas para evitar la competencia entre los compradores de ambas naciones

París.—Se ha creado un nuevo Consejo franco británico para la compra de materias primas necesarias para la industria de guerra. Las compras en el extranjero se harán de perfecto acuerdo y de conformidad con los planes generales. Esta medida tiene especial aplicación a las compras de petróleo, caucho, cobre y otras materias. Estudiarán preferentemente las medidas para evitar la competencia entre los compradores ingleses y franceses.

Japón mantendrá su amistad con Alemania

Tokio.—El periódico nipón «Nichi Nichi» comentando el discurso pronunciado por el comisario soviético Molotov, afirma que considera inútil que Japón pretenda establecer negociaciones con la U. R. S. S. y que por el contrario, debe de vigilar más cuidadosamente las actividades soviéticas en China.

«Chugai» dice que Molotov no ha logrado nada con sus palabras y que la guerra en Europa seguirá su curso hasta el desenlace final.

«Kokumi» dice que la opinión pública nipona es favorable al mantenimiento de las relaciones con Rusia, porque la eventualidad de una paz en Europa alejaría al Japón de los Estados Unidos e Inglaterra hostiles al nuevo orden implantado en China.

«Assai Simbul» saliendo al paso de noticias tendenciosas publicadas por los periódicos europeos, partidarios de los aliados, afirma que el Mikado mantendrá en todos sus puntos su buena amistad con Alemania, e Italia.

Curiosidades

El personal de la marina mercante de los Estados Unidos está afiliado al partido comunista y obedece las órdenes de Moscú

Washington.—Según informe del Consejo Parlamentario «Dies» (organización anticomunista de los Estados Unidos) está comprobado que el personal de la marina mercante de los Estados Unidos está afiliado en gran parte al partido comunista y obedece a las órdenes de Moscú. El ochenta por ciento de los jefes de las uniones marítimas, son comunistas y el otro veinte por ciento no se atreve a hablar por temor de las represalias.

Calefacciones: DEL AMO

Vadillo 11 - HOJALATERIA - SORIA
SUS TRABAJOS LA ACREDITAN

Historia de unas conversaciones

Stalin se negó a recibir a la delegación finlandesa porque él y Molotov estaban muy ocupados

EN QUE CONSISTIAN LAS EXIGENCIAS DEL KREMLIN

Helsinki.—Han sido suspendidas las negociaciones entre la delegación finlandesa y los representantes de la U. R. S. S. Los delegados de Finlandia, llegados a Moscú, han pedido entrevistarse con Molotov, y se les ha respondido que Stalin y Molotov están muy ocupados y no pueden recibirlos. Cabe todavía la esperanza de que en días sucesivos sea posible establecer contactos.

Finlandia coloca minas en el puerto de Hangoe

Copenhague.—El ministro de Navegación danés ha anunciado que han sido colocadas minas en el puerto de Hangoe, a la entrada del golfo de Finlandia. Este se cree que es uno de los que la U. R. S. S. ha pedido a Finlandia para establecer en él una base naval soviética.

Las exigencias soviéticas

Primera, cesión de cuatro islas situadas frente a Cronstadt, que, según Moscú, pueden convertirse en bases aéreas y navales destinadas a bombardear Leningrado y embotellar a la Escuadra soviética; segunda, alianza militar; tercera, establecimiento de potentes bases aéreas y navales en el istmo de Hanko, donde se halla el centro industrial de Viipuri e islas Altand, situadas frente a las costas de Suecia; y cuarta, nuevo trazado de la frontera meridional, pasando a poder de los soviets el istmo de Careliano, existente entre el Ladona y el mar Báltico, donde se encuentran los centros industriales de Kuisko, Kookkala y Kotka.

Berlín.—Las autoridades alemanas publican un documento encontrado en los archivos del antiguo ministerio de Asuntos Extranjeros checoslovaco de Praga, en el cual figura un informe secreto de la Embajada checoslovaca en París, fecha 5 de agosto de 1938; que confirma las afirmaciones hechas por von Ribbentrop en Dantzig, según las cuales Inglaterra preparaba desde hace muchos años la guerra contra Alemania. Este informe se refiere a los propósitos de la misión Runciman en Praga y agrega que Eden manifestó, en una entrevista con el embajador de Francia, Corbin, que la misión Runciman en Praga sería de positivos resultados, porque colocaría a Inglaterra en situación ventajosa en lo que se refiere a las cuestiones de Europa central.

Los ingleses, los representantes de sus Dominios, los norteamericanos y los franceses celebraron, separadamente, conversaciones durante la última conferencia de Londres.

Agrega el documento citado que el delegado francés celebró entrevistas con los ministros Elliot y Morrison y con el técnico Arturo Sticet. Ambos ministros estimaban que el conflicto era inevitable, y el técnico estimaba que en plazo de seis meses estaría organizada la aviación en Inglaterra.

Ese informe está firmado por Causki, y Alemania afirma, al publicarlo ahora, que la Gran Bretaña no quería una solución pacífica del conflicto y trataba de escoger el momento en que había de estallar.

HACE MUCHOS AÑOS QUE INGLATERRA PREPARABA LA GUERRA
EL PROYECTO FIGURABA EN UN INFORME SECRETO HALLADO EN PRAGA

La S. de N. gastará todavía el año próximo 21 millones de francos oro

Ginebra.—La comisión de control de la Sociedad de Naciones, en el informe que presentará a la próxima asamblea se propone fijar las reducciones del presupuesto para 1940 en 21.615.484 francos suizos o sea, un 33 por ciento menos que el del año 1939.

La «atomita» ¿es el arma secreta de Alemania?

Londres.—Dice el «Daily Express» El explosivo llamado «atomita», fabricado en Berkeley (California), fue descubierto hace cinco años por dos químicos llamados Hask y Mac Cloud. La patente fue vendida hace dos años a Alemania. Según las declaraciones de M. T. Vanderslice, fabricante de este producto en California la «atomita» ha sido empleada en el hundimiento del «Royal Oak» y en todas las voladuras que tuvo que hacer el ejército alemán en su marcha sobre Varsovia.

Los productores del explosivo dicen que su fuerza es superior en un 34 por 100 a la de la dinamita. Su fabricación cuesta una tercera parte menos que la producción de la dinamita.

El derecho de vender el explosivo a Inglaterra está prohibido por la Ley de Neutralidad, pero nada ha impedido que pudiese ser adquirida su fórmula por Alemania. Pero ahora, como consecuencia del levantamiento del embargo de armas, el Gobierno inglés puede adquirir las cantidades que necesite del explosivo.

Mañana pronunciará un discurso por radio el secretario del Foreign Office lord Halifax

Londres.—El secretario del Foreign Office, Lord Halifax, pronunciará mañana por la noche un discurso radiado en el que tratará de los fines de guerra de los aliados, según se anuncia en esta capital.

Yanquilandia

Será puesto en libertad Al Capone

New York.—Como ya se había anunciado, el día 19 del actual mes de noviembre, será puesto en libertad el célebre «gangster». Al Capone, que ha cumplido ya la condena de diez años, que le fué impuesta.

En sus últimas declaraciones a los periodistas, Al Capone manifestó que no tiene otro deseo que vivir en paz en la «villa» blindada que posee en el estado de Florida.

EMPLEA

tu dinero en fomentar la construcción de casas baratas. Con ello contribuirás al engrandecimiento de Soria y cumplirás los deseos del Caudillo. Nunca mejor emplearás con rendimiento eficientísimo tu capital.

DOCTORA FELISA MARTINEZ

MEDICO-PUERICULTOR
EMFERMEDADES DE LOS NIÑOS
ALFONSO VIII, 4, 3.º DERECHA
CONSULTA: DE 1 A 2 Y DE 4 A 5

¡¡LABRADORES!!

Aceites y grasas para maquinaria

GONZALO RUIZ

MAYOR, 8

Un año 7,50 pesetas
 Semestre 4 "
 Trimestre 2 "
 Mensuario: año 15 "

Pago
 adelantado

LABOR

Diputación Provincial de Soria

La facultad que la Orden del Ministerio de Trabajo de fecha 15 de Septiembre último, dictada como aclaración al Decreto de 29 de agosto de 1935, concede a las Diputaciones provinciales para establecer una décima de recargo sobre la contribución rústica e industrial con destino a la construcción de obras de diversa índole que redunden en beneficio directo de los pueblos o de la economía general, pudiera tal vez hacer posible la realización de un extenso plan, que en un plazo corto de cinco años resolviera múltiples problemas del medio rural, que por su pequeñez, o por la limitación de sus beneficios, escapan a la inclusión en los grandes proyectos que con carácter general y como función propia del Estado estudian sus organismos competentes.

Pequeñas obras de embalse de aguas, derivaciones de arroyos por canales y acequias, suministro de aguas potables a localidades que carecen de ella, defensa contra torrenteras o inundaciones, rectificación y arreglo de caminos de interés comarcal o aun local facilitando pasos difíciles o peligrosos sobre ríos y arroyos, repoblación forestal, plantaciones de especies adecuadas y útiles en márgenes de arroyos y eriales próximos a las vías de comunicación; esto y mucho más que ahora sería prolijo detallar, podría tener cabida en un plan bien concebido y dirigido.

Si él ha de ser viable, necesita como condición primera y esencial que recoja necesidades reales de los pueblos que integran el medio rural, pobres en su mayoría en recursos económicos y ya que son éstos precisamente los que han de imponerse el sacrificio del recargo de la décima. Es de necesidad también que se prescindiera de egoísmos y que todos los pueblos se den cuenta de que siempre hay alguno en la provincia, hermano de ellos, que siente necesidad mayor del auxilio de todos, y que sin su colaboración, éste no ha de lograrse. Los que puedan llegar hasta sus casas por carretera o camino vecinal, piensen que muchos habitantes de la provincia solo pueden hacerlo por sendas de herraduras y que a lomo de mulos tienen que sacar sus trigos, llevar sus productos de consumo y hasta lo más doloroso, llevar sus enfermos a un hospital. Los que tengan agua corriente en sus plazas, piensen también que existen pueblos que sólo disponen de la que almacena un aljibe, expuesta a todas las contaminaciones y que para lavar sus ropas tienen que trasladarse las mujeres a algunos kilómetros de distancia.

Los que pasan segura y cómodamente un puente sobre un río caudaloso, no olviden que hay algunos desgraciados que para recoger una mula de la dehesa del pueblo tienen que aventurarse a vadear el Duero aun en días de crecida, con el riesgo evidente de aumentar el número de los que han sucumbido en la empresa.

La Diputación provincial que posee capacidad probada y elementos técnicos bastantes, está en el deber de recoger todas las necesidades de los pueblos y faltaría al más elemental, si no tratara de dirigir por camino viable el posible resurgimiento de la vida rural, haciendo desaparecer de la misma, todo lo que en ella tanto abunda de hosquedad, miseria y abandono.

Es deseo de aquella no perder nunca el contacto con sus pueblos, en la seguridad para éstos que su opinión justa y leal es siempre tenida en cuenta en todas sus decisiones.

En atención a todo lo expuesto, me permito dirigirme a V. rogando le que, consultada la Corporación de su presidencia, se sirva contestar en un plazo máximo de diez días a las preguntas siguientes:

1.ª ¿Considera ese Ayuntamiento idea justa y oportuna, que sobre

Consejo Provincial de la Sección Femenina

El poeta Julio Estefanía, Jefe Provincial de Propaganda de Sevilla habla de «José Antonio y la poesía»

A las seis de la tarde del sábado y en el local de Sección Femenina que celebra el Consejo provincial, ha pronunciado una bellísima conferencia bajo el título «José Antonio y la poesía». Bellos conceptos y atinadas citas. Conocemos a Estefanía poeta y a Estefanía falangista por lo que huelga el elogio. Al final de la misma leyó un soneto de un religioso falangista dedicado a José Antonio. Concluyó a las siete menos veinte, con el «cara al sol» en tonado por los asistentes. Fue retransmitido por Radio Nacional.

Vacantes de Expendedurías y Administraciones de Loterías

Provincia de Alava

Primera relación de Expendedurías de tabaco y de Administraciones de lotería correspondientes a las provincias de Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz y Baleares y que han de proveerse conforme a la ley de 22 de julio corriente («Boletín Oficial del Estado» de 27 del mismo mes) entre viudas, madres y huérfanos solteros de los fallecidos en el frente de batalla o a consecuencias de heridas recibidas en el mismo; de los asesinados bajo la dominación marxista por su adhesión a la Causa Nacional; o de los que prestaron al Movimiento relevantes servicios:

Provincia de Alava. — Expendeduría de: capital núm. 13 capital núm. 15, capital núm. 16. Albaina, Ali, Andollu, Anuncita, Apelania, Apieda, Aramayona, Baños de Ebro, Barriobusta, Bernedo, Arce niega núm. 1, Arceniega núm. 2, Espejo, Fecora, Gauna, Heredia, Laguardia, núm. 1, Laguardia núm. 2, Morals, Murga, Ondategui, Ozaeta, Pipaón, Pobres, Camaniego, San Vicente, Arana Saracho, Terranga, Ullivarri, Gamboa, Urarte, Bulla buena, Vinaspre, Zaldueño, Administración de Loterías. — Vitoria núm. 2 y Vitoria núm. 3. (En número sucesivos daremos relación de las restantes provincias)

la base de establecer el recargo de una décima sobre la contribución rústica e industrial, se estudie por la Corporación provincial un extenso plan de obras a realizar en cinco años?

2.ª ¿Qué necesidad real y perentoria existe en ese término municipal que pudiera ser remediada por su inclusión en el plan a estudiar; tratase de establecimiento de nuevos riegos, mejora de los actuales, suministro de aguas potables, rectificación y arreglo de caminos, construcción de puentes o barcas u otras obras necesarias para el vecindario?

3.ª ¿Existen terrenos baldíos en el término municipal que puedan y deban ser poblados de especies propiamente forestales o económicas, incluyendo en éstas últimas chopos en sus diferentes especies, nogales, castaños, etc.?

En caso afirmativo, ¿prestaría el Ayuntamiento y vecindario, ayuda especial a este objeto?

En la seguridad de que su claro juicio comprenderá la importancia vital que el asunto que someto a la consideración de la Corporación de su presidencia tiene para nuestra provincia, le ruego y espero que la contestación que solicito no sea demorada.

Dios guarde a V. muchos. Soria 26 de octubre de 1939. Año de la Victoria. El Presidente, Rafael García de Diego.

REALIDAD DEL SUBSIDIO DE VEJEZ

90 PESETAS DE SUBSIDIO MENSUAL A TODOS LOS TRABAJADORES QUE TENGAN CUMPLIDOS LOS 65 AÑOS O 60 SI SON INVALIDOS

Nuestro providencial Caudillo, que prometió y ha conseguido la Victoria, gana cada día la Paz por la Justicia y con la Ley de 1.º de Septiembre último hará realidad su lema de que en los hogares no falte calor ni lo más indispensable para la vida. Tres pesetas diarias tienen aseguradas los trabajadores que hayan cumplido los 65 años o que, habiendo alcanzado los 60, se encuentren incapacitados para el trabajo y reúnan las condiciones establecidas en la Orden del Ministerio de Trabajo de seis del corriente (B. O. del día 11). Estas edades comprenden a los que las tienen ya en la actualidad y a los que las alcanzan hasta el próximo 31 de Diciembre.

Para conseguir este beneficio deben, los obreros que se consideren con derecho, acudir al Instituto Nacional de Previsión, Delegaciones del mismo o a sus Cajas Colaboradoras, sin pérdida de tiempo que perjudicaría sus intereses y presentar la siguiente documentación:

a) Solicitud dirigida al Instituto Nacional de Previsión, cuyo impreso facilitarán en las dependencias de este organismo; en Burgos, Queipo de Llano 2; en Logroño, Avenida de Navarra 16; en Segovia, San Juan 14; en Soria Aduana Vieja 2.

A estas mismas oficinas han de remitirse las instancias acompañadas de la documentación exigida:

b) Declaración jurada que se hará en la misma solicitud, de no disfrutar pensión vitalicia, legal o reglamentaria establecida, de tres pesetas diarias o más, de no trabajar por cuenta ajena y de no pagar más de cien pesetas anuales de cuota líquida para el Tesoro por contribución territorial o industrial, es decir, excluidos de dicha cuota los recargos.

c) Certificación del acta de nacimiento o de Bautismo y a falta de esto, un documento oficial que demuestre que el interesado ha cumplido los sesenta y cinco años o los sesenta, en caso de invalidez.

d) Fé de vida.

e) Dos fotografías 3x4 centímetros y al dorso de las mismas deberá consignar su nombre, apellidos y domicilio. — Si existen dificultades para obtenerlas, podrá prescindirse ahora de su presentación hasta que pueda hacérselas el interesado.

f) Si es inválido, pruebas documentales, con certificación médica, de su imposibilidad física para el trabajo y de que ha sido producida por enfermedad o accidente no incluido en la Ley de Accidentes del Trabajo. Esta invalidez ha de ser permanente y total para su profesión habitual.

g) Los trabajadores mayores de 65 años y los inválidos mayores de 60, que no hayan estado inscritos en el Retiro Obrero y acrediten haber trabajado habitualmente, y por lo menos durante cinco años por cuenta ajena, acompañarán certificación de su patrono o patronos para quienes hubieran prestado servicios antes de cumplir aquellas edades.

Todas las certificaciones serán expedidas gratuitamente y en papel común. — Esta petición habrá de hacerse necesariamente antes del 1.º de Enero de 1940.

Los obreros que no hubieran sido afiliados al Retiro Obrero, perderán el derecho al subsidio si no lo solicitan antes de esa fecha.

Los obreros que estuvieran afiliados al Retiro Obrero y que soliciten el subsidio después del 31 de Diciembre de 1939, perderán el subsidio de las mensualidades en que se retrase la presentación de la instancia.

EL PROBLEMA DE LAS REVISTAS JURIDICAS

Por JUAN BENEYTO

La nueva España surgida por el ímpetu de una fé a las órdenes de un conductor genial, no dispone aún ninguna publicación especializada en materia de derecho. Todavía no han reaparecido las que tenían su sede en Madrid con anterioridad al 18 de Julio. Cuando lo hagan no lo podrán hacer con el tono que les era característico, por muy claras y amables que sean sus primeras palabras en esta nueva época.

Merece considerarse la pretensión de buscar en éste ámbito una esfera exenta de control. El problema de la revista jurídica no se puede separar del general de la prensa y las normas de la ley de 23 de abril de 1938 tienen vigencia indudable sobre este campo.

Hace ya casi un decenio que expuso Mussolini la tarea que correspondía a la prensa en un régimen totalitario. La prensa es un elemento del régimen, una fuerza que le sirve. «La prensa en un régimen unitario no puede ser extraña a esta unidad». Por otro lado, el derecho da expresión a substancias enraizadas en la vida social y no pueda desconectarse de la política. Lo que supone pretender que las publicaciones a que nos referimos vayan a tener un carácter predominantemente político. Sería engañoso y estéril. Dentro de su manera y de su método lo que si deben ser son servidoras del Movimiento Nacional, y no va en un sentido de amplia y extensa legitimidad de fuerzas a fines sino en terminante que toma cuerpo en el Partido y proclama como doctrina la de los 26 puntos.

El alerta que la reaparición de las viejas revistas y el anuncio de otras, que ahora nacen obliga a plantear está determinado por la experiencia histórica. Hay que impedir que nuestra Revolución se esterilice en bibliotecas y laboratorios. No es el primer caso en que a organismos de responsabilidad cultural determinada esgrimen argumentos que desvirtúan y deshacen la justificación misma del Alzamiento al prescindir de la Obra que implanta el Orden. Una ilustre Academia, al examinar el movimiento nacional «ante el derecho y la justicia» ha expuesto tesis que llevan a pensar en restablecer la legalidad republicana y burguesa mal parada por los rojos. Frecuentemente asoman conceptos transnochados que en juego con la lógica llevarían a reviviscencias con clara contradicción con el Destino de la España surgida el 18 de Julio. Contra tales ideas, en apretado haz, toda la Falange impondrá su consignación — que es la del Jefe de la Revolución Nacional —, consigna que ya nos dió el gran pensador tradicionalista Vazquez de Mella frente al abogadismo. Congratulábase el ilustre tribuno de que el carlismo no hubiese sido poder en el siglo XIX, porque habría caído en manos de abogados que lo deformarían y desnaturarían. Palabras exactas que aun tienen vigencia, y que no debemos olvidar ahora, porque el abogadismo se pega a todos los regímenes y a la Falange del siglo XX le podría ocurrir lo que Mella imaginaba para el carlismo triunfante en el siglo XIX.

Los juristas del fascismo italiano hablan de las viejas caridades del derecho, y hace poco el Subsecretario del Interior, Bufarini Guidi, recordaba el daño producido a la Revolución Fascista por los otros legisladores que «sugestionados por las influencias de las tendencias doctrinales no han sabido liberarse del bagaje de la vieja y superada nomenclatura».

Todo esto que el Fascismo reconoce, a los dieciocho años de Gobierno tiene la explicación de la manera como subió al Poder el Duce. Pero aquí en España, que para recobrar en su Tradición y sentirse en cuadrada en la Revolución Nacional, ha tenido que remover con la fuerza toda la organización social y política anterior, el problema se encuentra planteado en los términos más claros.

Ahora, después de la Victoria, cuando se inicia, el resurgimiento doctrinal con todo el entusiasmo que traen los excombatientes, cuando Universidades, Academias, Ateneos y revistas culturales y jurídicas van a tomar nuevo impulso, el papel de las publicaciones que versan sobre el Estado, el Derecho y la Legislación tiene una resonancia enorme y su control interesa tanto como durante la guerra la defensa de las posiciones decisivas y la ocupación de los vértices y las cabezas de puente. La construcción teórica de nuestras instituciones, su entronque justo con la tradición, el estudio de los regímenes totalitarios, la interpretación y complemento de la obra legislativa, constituyen tareas para la cual hay que llevar con el alma pura un corazón fervoroso.

Las plazas que han de reservarse a los mutilados

Cesarán en sus cargos todos los empleados del Partido que obtuvieran remaneración

Las Organizaciones del Partido no podrán celebrar homenajes, banquetes, etc. sin la autorización superior

En la primera de ellas se dispone que de acuerdo con el espíritu del Fuero del Trabajo y lo prevenido en la Ley de 25 de agosto de 1938 que regió el tanto por ciento de plazas que han de reservarse a los caballeros mutilados, excombatientes y excautivos en el plazo de 30 días cesen en sus puestos todos los empleados que trabajan en las Organizaciones del Partido y perciben por ello remuneración.

Se dispone igualmente que estas plazas se provean por concurso de acuerdo con las normas de la mencionada Ley.

La circular número, 35 excita a todos los militantes a colaborar a esta batalla de la paz con trabajo

entusiasta y tenacidad plerórica de fé en el cumplimiento de esta tarea que el Caudillo ha señalado y que el Partido está en condiciones de acometer tras la Jura del Consejo y la constitución de la Junta Política hay que actuar con galardía pero silenciosamente y con toda austeridad.

Por ello se establece que las Organizaciones del Partido no celebren homenajes, banquetes, reuniones y conmemoraciones festivas que no hayan sido autorizadas por el Secretario General. En cuanto a funerales y otras ceremonias religiosas se celebrarán de acuerdo con las autoridades eclesiásticas en horas que no interrumpen ni alteren el trabajo.

En honor de artistas españoles

Madrid. — Ha tenido lugar un acto de confraternidad con la nación hermana Italia. El motivo ha sido el ofrecer a los artistas y técnicos que trabajan en la filmación de la película «Italia sobre el Alcazar toledano.» Asistió el general Moscardó y sirvió un vino Pedro Chicote.